



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 8 de Diciembre del 2009	No. 121
--------	--	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 8 de diciembre de 2009
Presidencia: Dip. Imelda Mangin Torre

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	1
• Correspondencia.....	2
• Comparecencias.....	5
• Iniciativas.....	51
• Dictámenes.....	52
• Asuntos Generales.....	54
• Clausura de la Sesión.....	54

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta.
- Correspondencia.
- Comparecencias.
 1. *Licenciado Manuel Muñoz Cano, Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte.*
 2. *Ingeniero Alberto Berlanga Bolado, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.*
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MANGIN TORRE

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 24 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputada Presidenta, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **diez horas con cuarenta y cinco minutos** del día **8 de diciembre del año 2009**.

Presidenta: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a),

y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: Orden del día de la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día 3 de diciembre de 2009. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta **Número 120**, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada el día 3 de diciembre del año 2009. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Comparecencias. 1. *Licenciado Manuel Muñoz Cano, Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte.* 2. *Ingeniero Alberto Berlanga Bolado, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.* **Séptimo**, Iniciativas. **Octavo**, Dictámenes. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 de los Municipios de **Abasolo, Antígüo Morelos, Burgos, Bustamante, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Hidalgo, Jaumave, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Tula, Valle Hermoso, Villagrán, Xicoténcatl, Tamaulipas.** **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión.

Presidenta: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de diciembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 120**.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de diciembre del año 2009.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 120**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **3 de diciembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia **por unanimidad**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Ayuntamiento de Antigua Morelos, oficio número 041, fechado el 30 de noviembre del actual, recibido el 1 de diciembre del mismo año, remitiendo el presupuesto de egresos para el ejercicio 2010.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, oficio fechado el 30 de noviembre del presente año, recibido el 1 de diciembre del mismo año, remitiendo el presupuesto de egresos para el ejercicio 2010.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SFT/795/09, fechado el 30 de noviembre del presente, recibido el 2 de diciembre del mismo año, remitiendo el presupuesto de egresos para el ejercicio 2010.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: De la Legislatura del Distrito Federal, oficio número MDPPPA/CSP/748/2009, fechado el 3 de noviembre del año en curso, recibido el 2 de diciembre del mismo año, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de dicho Congreso, para que dentro del Presupuesto de Egresos para 2010, se contemple la asignación de, cuando menos, 400 millones de pesos para la creación del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Fondo de Prevención y Atención de Contingencias y Emergencias Epidemiológicas y Sanitarias para el Distrito Federal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 19 de noviembre del actual, recibido el 2 de diciembre del mismo año, comunicando Acuerdo relativo al oficio remitido por el Congreso de Puebla, mediante el cual solicita a Petróleos Mexicanos, a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y principalmente a la Secretaría de Economía, para que rediseñe la fórmula que determina el precio de venta de primera mano y el porcentaje de subsidio a los distribuidores, a fin de que se reduzca el precio de venta a los usuarios finales de gas LP y gas natural.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 4 de noviembre del presente año, recibido el 2 de diciembre del mismo año, comunicando Acuerdo dentro del planteamiento "Recursos para la juventud y el deporte".

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Díaz Ordaz, oficio fechado el 1 de diciembre del presente, recibido el 2 del mismo mes y año, remitiendo el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio 2010.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del

citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Cd. Madero, oficio número PM101/09, fechado el 30 de noviembre del año en curso, recibido el 3 de diciembre del mismo año, remitiendo el presupuesto de egresos para el ejercicio 2010.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: De la Legislatura de Tlaxcala, oficio fechado el 13 de noviembre del actual, recibido el 3 de diciembre del mismo año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a esta Legislatura de Tamaulipas, así como al Congreso de la Unión, para que en el análisis del presupuesto a ejercerse en el año 2010, se asigne al sector educativo, en todos sus niveles y modalidades los recursos que sean suficientes para contribuir al desarrollo social, económico, político y cultural, permitiendo que los niños y jóvenes tengan los medios necesarios para una educación de calidad.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información

Secretario: De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 29 de octubre del presente año, recibido el 3 de diciembre del mismo año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta para que se realice un estudio de la economía y se fije un aumento real y ajustado a las necesidades actuales al salario mínimo general y profesional de las tres áreas geográficas en que está dividido el país.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Colima, oficio número 127/09, fechado el 10 de noviembre del presente, recibido el 3 de diciembre del mismo año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, para que, en el presupuesto de egresos de la Federación del año 2010, a través del subsidio para la Seguridad Pública Municipal, de manera directa se destinen de nueva cuenta a los municipios correspondientes, los recursos para fortalecer su seguridad pública, cuyo monto debe de ser superior al destinado en el presupuesto de egresos del año pasado, en donde se incluyan a todos y cada uno de los municipios que integran dicho Estado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tabasco, oficio fechado el 18 de noviembre del año en curso, recibido el 3 de diciembre del mismo año, Acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del D.F., así como a las Legislaturas de la República y a la Asamblea Legislativa del D.F., para que los primeros, al enviar sus iniciativas conteniendo el proyecto de presupuestos de egresos a las legislaturas y éstas al discutir y aprobar los presupuestos de egresos para el ejercicio 2010, incrementen el monto de las asignaciones destinadas para el gasto 2010, relativo a los programas y acciones emprendidos para la atención y superación de las mujeres en todos sus ámbitos o respetar los montos destinados para el ejercicio fiscal por concluir.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, circular número 033, fechada el 1 de diciembre del actual,

recibida el 4 del mismo mes y año, comunicando la elección de la mesa directiva del mes de diciembre, correspondiente al primer período ordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Avelardo Morales Rivas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Presidenta: A nombre de quienes integramos esta Sexagésima Legislatura, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano **Licenciado Manuel Muñoz Cano**, Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte.

Agradecemos su disposición de venir a comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del quinto informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual fortalece la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidenta: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto y con base en el Punto de Acuerdo número LX-109, expedido el 3 de diciembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

1. Bienvenida y explicación del procedimiento por parte de la Diputada Presidenta.
2. Intervención inicial del Servidor Público compareciente hasta por 20 minutos.
3. Primera ronda de preguntas por parte de 2 Diputados por cada Partido Político, por 3 minutos cada uno, previo registro.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

4. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la primera ronda, hasta por 15 minutos.

5. Segunda ronda de preguntas por parte de 2 Diputados por cada Partido Político, por 3 minutos cada uno, previo registro.

6. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la segunda ronda, hasta por 15 minutos.

7. Intervención de un Diputado representante de cada Partido Político para consideraciones finales, por 3 minutos cada uno, previo registro.

8. Intervención final del Servidor Público compareciente, hasta por 10 minutos.

9. Despedida Institucional a cargo de la Diputada Presidenta.

Presidenta: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Secretario de **Desarrollo Social, Cultura y Deporte**.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario:

Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, Licenciado Manuel Muñoz Cano. Diputada Presidente Imelda Mangin Torre. Distinguidos miembros de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Acudo ante ustedes en calidad de Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, de la Administración Gubernamental que encabeza el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93 de nuestra Constitución Política, y el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Ocurro a darles cuenta del estado que guardan los ramos de esta Secretaría durante el ejercicio 2009. El desempeño de la Dependencia a mi cargo, se fundamenta en el Plan Estatal de Desarrollo 2005–2010. Tamaulipas, avanzamos con la conjunción de voluntades y recursos para el desarrollo comunitario y

patrimonial de todas nuestras familias, con obras y acciones incluidas en el Programa Estatal de Infraestructura 2008-2010. Aplicamos criterios consensuados de asignación presupuestal con transparencia y rendición de cuentas para generar prosperidad en los segmentos con mayor rezago. A nivel nacional, en el seno de la Comisión Nacional de Desarrollo Social expusimos nuestro interés e iniciativas para combatir la pobreza y la marginación en todos sus grados, en un marco de corresponsabilidad de los actores del desarrollo en donde nuestro Estado ha tenido importantes aportaciones. En Tamaulipas, focalizamos esfuerzos con la federación, en donde reconocemos la coordinación con la Delegación Federal de Desarrollo Social, de los Ayuntamientos y de la sociedad civil en Municipios de alta marginación, para que accedan al progreso con equidad y cohesión social al que todos tenemos derecho. Bustamante, Casas, Miquihuana, San Carlos, San Nicolás y Tula, aplicamos recursos estatales y de programas convenidos con la federación y municipios por casi 145 millones de pesos en obras de infraestructura básica, pisos de concreto, plantas de tratamiento de aguas residuales, rellenos sanitarios, centros de desarrollo comunitario y acciones de alfabetización y regularización de educación básica, mejoramiento de vivienda e infraestructura educativa que totaliza más de 400 millones de pesos, erogados en estos 5 años. Con la asesoría y metodología avalada por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social, Coneval, realizamos el Diagnóstico de la política social en los seis Municipios de alta marginación de Tamaulipas, para evaluar el impacto de nuestras acciones concentradas en los 9 componentes del índice de marginación. Los resultados determinan que en Casas se mejoraron 6 de las 9 variables; en Miquihuana, San Nicolás y Tula, 7; en San Carlos 8; y, en Bustamante las 9. Concluimos que derivado de la iniciativa del gobierno de Eugenio Hernández Flores, los seis Municipios considerados transitan del nivel de marginación alta a media, o media baja. Con los programas del Ramo 20 de Desarrollo Social, Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Unidos Avanzamos Más, y suma de voluntades, este año el Gobierno del Estado aporta, gestiona y distribuye

recursos por más de 2 mil 105 millones de pesos, que en 5 años de gobierno, totalizan más de 8 mil 100 millones de pesos, cifras sin precedentes en obras y acciones que impulsan el desarrollo social de Tamaulipas. En materia de agua potable, avanzamos con más de 174 millones de pesos en la ampliación, rehabilitación, mantenimiento y construcción de redes, tanques de almacenamiento y tinacos en localidades cuya ubicación, dificulta su conexión. Este año, alcanzamos una cobertura del 98.5 por ciento. En drenaje o servicio sanitario, invertimos más de 60 millones de pesos en tubería, descargas domiciliarias y suministro de letrinas, para más de 7 mil familias, pasamos del lugar nacional 11 al 6, con una cobertura del 99.12 por ciento. Con 52 millones de pesos, instalamos 112 kilómetros de cable y mil 400 postes, para dotar de energía eléctrica a las viviendas de más de 6 mil 400 tamaulipecos. En seguimiento de las metas establecidas en nuestra Agenda para la competitividad, avanzamos en nuestro compromiso de llevar luz a las 934 comunidades con más de 100 habitantes. Este año, con la integración de 6 comunidades más, alcanzamos una cobertura del 99.57 por ciento, generamos entornos seguros, que propician el desarrollo armónico de familias y comunidades. Aplicamos más de 196 millones de pesos en acciones de revestimiento, pavimentación de vialidades y la construcción de puentes vehiculares y peatonales, así como de guarniciones y banquetas. Como una aportación adicional al Acuerdo Nacional por la seguridad, la justicia y la legalidad, aquí en Tamaulipas instrumentamos el programa "Tamul", lugar de encuentro, en coordinación con ayuntamientos y consejos vecinales de colonias con alto índice delictivo. Este año, iniciamos la construcción de 28 tamules en colonias populares de 11 Municipios, con instalaciones que incluyen, canchas multiusos, áreas verdes, aparatos de ejercicios especializados, tanto para el acondicionamiento físico, como para terapias a personas con algún tipo de discapacidad, y una Torre del conocimiento, edificio con biblioteca pública, salones múltiples, **videoteca** y puesto de vigilancia. Fortalecemos la infraestructura para una educación de calidad. Ejercimos 66 millones de pesos en la construcción

y adecuación de instalaciones para facilitar el acceso a personas con capacidades diferentes, así como las techumbres y el mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de 195 escuelas para más de 60 mil alumnos de educación básica en todo el estado. Con la estrategia, asistencia alimentaria, fortalecemos la economía familiar dotando de 1 millón 444 mil paquetes de productos básicos, a las familias con mayores requerimientos. Impulsamos la participación social para garantizar la eficiencia en la aplicación de los recursos, aplicamos 65 millones de pesos en la construcción, rehabilitación y equipamiento de mil 639 centros de bienestar social que impactan directamente la vida alimentaria de 119 mil tamaulipecos. Promovimos la constitución de 3 mil 421 Consejos de concertación social con más de 41 mil ciudadanos que representan a más de 215 mil beneficiarios así como un gobierno cercano a su gente, un gobierno que involucra a la sociedad civil, en la planeación, ejecución y seguimiento de todos nuestros programas, haciendo público a nuestros beneficiarios y nuestra normatividad, con la transparencia y la claridad con la que día a día trabajamos. En Tamaulipas, generamos opciones para el desarrollo integral de la mujer tamaulipeca. Estamos conscientes que en el tema de la violencia hacia la mujer, nos enfrentamos con un serio problema nacional que radica en una idiosincrasia muy aceptada en el pasado. Ante eso, desde el principio del gobierno de Eugenio Hernández Flores, el inculcar el valor de la mujer en todos sus sentidos ha sido uno de los principales objetivos a cumplir, ejemplo de ello es que nuestro Estado es pionero en la creación de un marco jurídico único para la conformación de una instancia que atiende las necesidades y requerimientos propios de la mujer. En el 2005, se promulgó la Ley para la Equidad de Género en Tamaulipas, que promueve la plena igualdad de derechos y obligaciones para mujeres y hombres, y que crea en su articulado Institutos de la Mujer Tamaulipeca. Además, en el tema de previsión y orientación, compartimos a los funcionarios públicos de los principales Municipios de nuestro Estado, el taller de sensibilización de la violencia hacia las mujeres, así como pláticas hacia jóvenes de educación media superior y superior,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

para la identificación de las señales de violencia en el gobierno. Fomentamos el cumplimiento de la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar, la violencia contra las mujeres al interior de las instituciones públicas, dentro de este marco, asesoramos también en los rubros la psicología, gestión, formación de grupos, derechos humanos, equidad de género, autoestima y cuidados en el hogar, mujeres de localidades y colonias atendidas por el programa “Vive Diferente” que encabeza la señora Adriana González de Hernández. En la tarjeta Unidas avanzamos, en 30 meses hemos beneficiado a más de 172 mil jefas de familia tamaulipecas, con descuentos en bienes y servicios de primera necesidad. Impulsamos la creación, de 43 institutos municipales de la mujer, que replican las acciones del Gobierno del Estado en atención a este sector. En Tamaulipas, damos fuerza al dinamismo social de nuestra juventud, trabajamos para que el potencial de nuestros jóvenes alcance sus más altos niveles y lleguen tan lejos como se lo propongan, lo hacemos con más de 30 programas dirigidos específicamente a cubrir sus principales necesidades y proveer de las herramientas de superación que generan oportunidades, educación, salud, orientación, capacitación y empleo, en entornos propicios para su desarrollo integral. Este año, en el Instituto Tamaulipeco de la Juventud, creamos el programa “Para ganar en la vida”, instrumentamos la línea 01 800 Acerca T, y capacitamos a 60 jóvenes promotores que en 11 Municipios presentan de joven a joven los programas estatales para su atención. Prestamos más de 72 mil servicios en los 11 espacios ITJUVE, con equipos de cómputo, videoteca, biblioteca, lugares para realizar sus tareas escolares, y acercamiento con instancias de gobierno. También, este año 30 mil jóvenes se suman a los 150 mil tarjetahabientes con acceso a los beneficios de las promociones y descuentos de más de 600 negocios afiliados al programa Tarjeta ITJUVE Avanzamos en la promoción del desarrollo cultural, factor dinámico para el progreso individual y colectivo de nuestra sociedad. Iniciamos la construcción del Parque Cultural Reynosa, en una superficie de 38 hectáreas, con infraestructura que incluirá teatro principal, teatro experimental y al aire libre, así como de espacios para talleres para educación

artística, galería de exposiciones temporales, parque recreativo y áreas de servicio. El valor de nuestros artistas, una vez más, es reconocido a nivel mundial. La Compañía de Teatro del Espacio Cultural Metropolitano de Tampico, obtuvo el primer lugar en el Concurso Estatal Maestro Rafael Solana 2008, fue seleccionada para representar a México en el vigésimo primer Festival Internacional de Teatro Experimental de El Cairo, en el que fue declarada triunfadora entre 49 grupos teatrales de 35 países. Con la colaboración de los patronatos Estatal y Municipales, representando a la sociedad civil, celebramos la décimo primera edición del Festival Internacional Tamaulipas 2009, fuimos testigos de las expresiones de más de 800 artistas de 13 países, en 226, que llegaron a los 43 Municipios, para el disfrute de un público estimado de 650 mil espectadores, con acceso gratuito de más del 80 por ciento. Con el objeto de proyectar nuestra cultura, y promover nuestros valores artísticos a nivel nacional e internacional, presentamos al máximo tenor Plácido Domingo, en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, acompañados por la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Conjunto Típico Tamaulipeco, y el Coro Infantil y Juvenil del Sistema DIF Tamaulipas, convirtiéndose en una acción sin precedente, que aportó grandes beneficios económicos a los sectores turísticos, hoteleros, restauranteros y de transporte, entre muchos otros más de la zona. En Tamaulipas fortalecemos la práctica de las disciplinas deportivas que complementan la formación educativa de nuestros niños y jóvenes. En la pasada Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil, nuestra delegación obtuvo un total de 158 medallas, la cifra más alta en preseas obtenidas por Tamaulipas desde la creación de esta justa en 1997. Mantenemos por cuarto año consecutivo nuestro liderazgo nacional en gimnasia rítmica, obteniendo el primer lugar por medallas. Por tercera ocasión en los últimos cuatro años un equipo tamaulipeco jugó la final internacional en la Serie Mundial de Beisbol de las Ligas Pequeñas de Williamsport, Pennsylvania. Fuimos sede de la Olimpiada Regional Infantil y Juvenil 2009, junto con San Luis Potosí, Nuevo León y Coahuila, y en las 17 disciplinas en que participaron nuestros

atletas obtuvieron 432 medallas. En la pasada edición de la Paralimpiada nacional, Tamaulipas se ubicó entre los diez primeros lugares obtuvo 10 medallas de oro, 16 de plata y 23 de bronce. Arrancamos el programa “Detección de talentos” con entrenadores, personal médico y logístico, y tecnología de vanguardia, para practicar pruebas y mediciones físicas con un sistema computarizado que nos permite detectar en alumnos de primaria a los futuros atletas de alto rendimiento. Avanzamos en la generación de infraestructura que fortalece la práctica deportiva con niveles de excelencia. En una superficie de 10 hectáreas iniciamos la primera etapa de construcción del Centro de Alto Rendimiento, Polideportivo Tamaulipas, aquí en Ciudad Victoria, con una inversión de estado-federación de 140 millones de pesos. La operación de este moderno complejo, beneficiará directamente a los deportistas de la región noreste de nuestro país que ya no tendrán que trasladarse hasta la ciudad de México para hacer uso de instalaciones y preparación técnica con la calidad suficiente para garantizar su participación en escenarios nacionales e internacionales. Señoras y señores Diputados del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, estas, son algunas de las acciones que hemos realizado en las distintas áreas del actuar de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte en el período que informo. Acciones que forman parte de la estrategia y la visión del gobierno de Eugenio Hernández Flores para el beneficio de todos los tamaulipecos. Me reitero a sus órdenes y agradezco su atención.

Presidenta: Gracias Licenciado. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas por parte de los Partidos Políticos.

Presidenta: En primer término participa el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, en representación del Partido Nueva Alianza. Adelante Diputado.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Con su permiso Diputados de la directiva. Compañeros Diputados, Licenciado

Manuel Muñoz Cano, Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Bienvenido al Pleno, a nombre del Partido Nueva Alianza lo recibimos y nos da gusto escuchar de Usted, pues una serie de acciones de las cuales yo quisiera referirme a una en especial, a lo que Usted **no ha** mencionado cuando se refiere a trabajar en una Secretaría sensible, para un Gobierno sensible, por eso lo destaco y lo felicito, porque trabajar en coordinación con los ámbitos de gobierno, en armonía, es una muestra de responsabilidad, y de visión del México y del Tamaulipas que les toca vivir, y de cómo debemos trabajar desde el gobierno con esas características; coordinación, armonía y responsabilidad. Y procedo a hacer tres preguntas, y quisiera preguntarle señor Secretario: Hemos escuchado durante el transcurso del año que la Secretaría a su cargo destina recursos para apoyar Centros de Bienestar Social, yo le pido señor Secretario que nos explique, nos diga ¿A qué se refieren con estos “centros de bienestar social”? y ¿Cómo se consigue este tipo de apoyos?, y ¿A quién se les entrega?. Y también quisiera preguntarle Secretario sobre el tema de deporte; entiendo que forma parte importante en la formación del ser humano el inculcar esta actividad, en particular, quiero referirme al tema que ahorita Usted mencionaba, del Polideportivo Tamaulipeco, que iniciaron en estos meses pasados aquí en Victoria, Yo quiero preguntarle, ¿Qué aportará la construcción de este Polideportivo en Ciudad Victoria?, ¿Cuánto cuesta a los ciudadanos su construcción?, y ¿si se justifica esta construcción?. Además de que, pues sería bueno tener un Polideportivo también en el Norte del Estado, y otro en el Sur del Estado. Y por último, quisiera preguntarle, ¿Qué resultados hemos obtenido para el Estado en materia de competencias olímpicas a nivel nacional?, aunque ya se mencionaron algunas. Destacamos que nuestros jóvenes deportistas nos llenan de orgullo, pero en ocasiones no sabemos mucho acerca de sus logros obtenidos en este reglón. Por favor, yo le pediría que nos informara de los resultados de estos jóvenes talentos. Y por último, saber hasta dónde le dan continuidad a nuestros jóvenes talentos, o a nuestros jóvenes campeones, para de esa manera

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

pues saber cuándo perdemos a esos campeones o a esos talentos. ¿Hasta dónde se le da continuidad para estar al pendiente?. Secretario muchas gracias, gracias compañeros.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso. Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Señor Secretario de Desarrollo Social, Licenciado Manuel Muñoz Cano. Invitados especiales. Medios de comunicación. Señoras y señores. Bienvenido a este nuevo recinto legislativo. Señor Secretario, Usted nos ha dicho que el Festival Internacional Tamaulipas es orgullo de todos los tamaulipecos, por favor díganos, ¿Cuántos artistas participaron y cuánta es la población se benefició?, pero, particularmente, ¿Cuál es la aportación del festival a la población tamaulipeca?, y si cree Usted señor Secretario que aporta algo en la lucha contra la pobreza?. Sabemos que un evento cultural en ocasiones suele traer altos costos. Sin embargo, estamos seguros que son más los beneficios para la sociedad que el mismo costo en dinero, díganos señor Secretario, ¿Cuánto costó la actuación del tenor Plácido Domingo en Tampico?, pero sobre todo ¿Cuántos son, según su opinión, los principales beneficios económicos y culturales para la población tamaulipeca?, y ¿Qué tan cierto es que los funcionarios, los trabajadores del Gobierno Estatal se les obligó para que pudieran asistir a este evento?. Y también quisiéramos saber ¿Cuánto se obtuvo de dinero?, y ¿Qué se hizo con esos recursos?, ¿A dónde fueron a parar esos recursos de Plácido Domingo del tenor?. Por último señor Secretario, todos quisiéramos saber que el cuidado del medio ambiente sin duda está reñido con el desarrollo social, de hecho existen muchas tecnologías que preocupan su respeto y su cuidado ¿Qué acciones realiza su dependencia para cuidar la ecología, que a la vez proporcione desarrollo social?. Muchas gracias por su atención. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Enseguida participa la Diputada **Ma. De la Luz Martínez Covarrubias**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputada Ma. De la Luz Martínez Covarrubias. Con su permiso Diputada Presidenta. Mesa Directiva. Compañeros y compañeras que nos acompañan. Licenciado Manuel Muñoz Cano, voy a hacerle dos preguntas: En días pasados se ha escuchado que la pobreza en Tamaulipas ha aumentado, aún y cuando se anuncian todos los logros, ¿Qué nos puede decir al respecto?, realmente ¿Cómo vamos en el combate a la pobreza?, ¿Existen más pobres en Tamaulipas?, mi pregunta número uno. Mi pregunta número dos, es de sobra conocido que la atención a la mujer es trascendente para tener una mejor sociedad, son muchos los problemas que enfrentan, pero díganos, ¿Cómo se les ayuda a las mujeres en los Municipios?, y digo, en los Municipios, porque luego las acciones se centralizan y no llegan a ellas, díganos Secretario ¿Qué acciones reales se llevan a cabo para fortalecer a las mujeres?. Muchas gracias. Son mis preguntas. Gracias.

Presidenta: Gracias Diputada. A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Cuitláhuac Ortega Maldonado, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Cuitláhuac Ortega Maldonado. Con el permiso de la Mesa Directiva. Tamaulipas ha avanzado en comparación con otros Estados, sin embargo, hay otro tema que a nosotros nos sigue preocupando sabemos que la Secretaría que Usted encabeza, maneja los programas de apoyo, y ha habido mucha inquietud sobre este manejo de apoyos, por lo cual me he permitido hacerle tres preguntas: La primera. ¿Por qué razón su Secretaría se adueña de fondos públicos al utilizar este tipo de apoyos en actividades?. Segunda pregunta, se han escuchado algunas voces que aseguran que los recursos de los programas de los que nos ha venido a hablar hoy aquí, son desviados hacía ciertos partidos políticos, principalmente el suyo, el PRI, ¿Qué nos puede decir al respecto?, esa es la pregunta. Una de las cosas más importantes en el manejo de recursos públicos, es

la transparencia, su Secretaría es por excelencia promotora de votos, constructora de Diputados y de Presidentes Municipales, díganos Secretario ¿Cómo nos puede asegurar que su dependencia es transparente en la rendición de cuentas?. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Tienen el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, por el Partido Acción Nacional. Adelante Diputado.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Muy buenos días todavía señor Secretario. La realidad de las cosas es de que yo siempre pensé que su Secretaría era una Secretaría estratégica, porque contemplaba el desarrollo de la sociedad, sacarla de la marginación y de la pobreza, y de la extrema pobreza, y que, además, la Secretaría que Usted desempeña, es un puesto políticamente importante, porque pues maneja todo lo que es el recurso económico para comprometer el voto del ciudadano, pero pues me doy cuenta que Usted no está dentro de los elegidos, porque pues no lo arroparon, y aquí está compareciendo ante esta soberanía. Yo creí que esa Secretaría era muy importante, y que por el papel estratégico que juega, el que fuera el Titular de esa Secretaría pudiera ser el elegido del dedo que todo lo decide en este Estado, pero pues no, ni modo, y así es que aquí nos vemos. La única pregunta que yo quiero hacerle señor Secretario, existe la presunción entre la comunidad de Tamaulipas, de que se aprovecha de la pobreza del pueblo de Tamaulipas para comprar el voto a través de las despensas. Quisiéramos, deseamos que nos diga, o nos explique, o nos convenza, de que eso no es así. Eso es todo. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado. Se les concede el uso de la palabra a los Diputado Norma Alicia Dueñas Pérez y Pedro Carrillo Estrada, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante Diputada.

Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez. Muy buenos días, con la venia de la Presidencia. Compañeros Diputados y Diputadas. Señor Secretario, mi pregunta es: Número uno, Sabemos

que la principal función del Instituto Tamaulipeco de la Juventud es la vinculación de los jóvenes con los programas que atienden su problemática, además de manejar programas que atienden directamente necesidades específicas, como es el caso del programa de la Tarjeta Itjuve. Señor Secretario, a cinco años de gobierno puede usted decirnos ¿Cuál ha sido el impacto de la Tarjeta Itjuve en la economía de los jóvenes? y ¿Cuál ha sido la ventaja para los negocios afiliados?. Mi pregunta número dos, ¿Cómo está funcionando el sistema estatal que marca la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres?, y ¿Cómo ha sido recibida por la sociedad tamaulipeca?. En concreto, señor Secretario, ¿Qué hace su Secretaría en el combate a la violencia intrafamiliar?. Eso es todo. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pedro Carrillo Estrada, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Pedro Carrillo Estrada. Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados. Ciudadano Licenciado Manuel Muñoz Cano, Secretario de Desarrollo Social y de Deporte. He escuchado con atención la serie de acciones en beneficio de los que menos tienen; he escuchado con atención la serie de trabajos que a través de procedimientos, que le ha permitido realizarlos en tiempo, forma y fondo. Los ciudadanos tamaulipecos se lo reconocemos y se lo aplaudimos. Y he escuchado con atención su trabajo realizado y yo quisiera hacerle dos preguntas: Según lo que nos han venido informando, Tamaulipas mantiene un nivel de coberturas no sólo constante, sino ascendente, en materia de los servicios básicos de electrificación, agua potable y drenaje. Sabemos que avanzar, ya sea una décima de punto en estos rubros, pues tiene un solo significativo. Díganos usted por favor, ¿Cuánto se ha invertido en Tamaulipas para mantener o avanzar en estas coberturas?. Y una pregunta más, Uno de los programas que hemos venido viendo que aporta en el combate a la pobreza y la marginación es el que es, el Vive Diferente, bajo la Dirección de la Señora Adriana

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

González de Hernández, ¿Cuál es el aporte de la Secretaría que Usted dignamente encabeza a este noble programa?. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, hasta por 15 minutos. Adelante Secretario.

Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, Licenciado Manuel Muñoz Cano. Con el permiso de la Diputada Presidenta, me voy a permitir comentar las respuestas de los diferentes posicionamientos que me han hecho en esta primer ronda de preguntas. Mencionándole Diputado Carlos Alberto Olivares, de Nueva Alianza, muy brevemente el programa que tenemos de Centros de Bienestar Social, cómo se consiguen estos apoyos, y a quiénes se les entrega. El Centro de Bienestar Social es un proyecto que tenemos en alianza con la sociedad civil organizada, con una inversión de **65** millones de pesos, donde en una estructura financiera, gobierno, y la aportación de la sociedad civil, construimos, rehabilitamos en diferentes centros comunitarios que las asociaciones no gubernamentales en Tamaulipas tienen. Consideramos que ha sido un programa muy importante, que nos ha permitido construir con la sociedad civil organizada, diferentes proyectos de mucha trascendencia, que les permiten servir a servir a los Tamaulipecos. Tenemos ejemplos, como pudiera mencionar, los rotarios, con proyectos muy ambiciosos, como el Centro Regional Tuberculosis en Reynosa, con una inversión de 3 millones de pesos, más la aportación internacional para la construcción por parte nuestra y el equipamiento por parte de rotarios, para el Centro Regional de **Tuberculosis**. Tenemos guarderías, centros comunitarios, y luego, cuando hay alguna situación de, donde se necesiten estos albergues para los Tamaulipecos, tenemos la disponibilidad de ellos para atender a las familias Tamaulipecas en caso de emergencia, es un evento que está abierto, que se da a través de los programas Unidos Avanzamos más, que tenemos en los 43 Municipios, donde cualquier sociedad no

gubernamental, asociación no gubernamental puede participar en este programa. Su siguiente pregunta, referente al Polideportivo Tamaulipas, que acabamos de colocar la primera piedra aquí en la capital del Estado hace algunas semanas, le comento que este se edificará en un terreno que está aquí a la salida Matamoros en el kilometro 6, con una superficie del alrededor de 10 hectáreas, y donde pretendemos edificar una pista de atletismo, una alberca olímpica con equipamiento para discapacitados y una fosa de clavados, un gimnasio, un edificio administrativo, y una edificio de parolímpicos, rampas, pasamanos, ahí se albergará a las Oficinas de la Dirección General, con una inversión en una primera etapa de 140 millones de pesos, donde el Gobierno de Tamaulipas aporta 80 millones, y el gobierno federal, a través de la CONADE, aporta 60 millones de pesos, estamos en pláticas con el Contador Público Bernardo De la Garza, para poder iniciar cuanto antes la siguiente etapa que tiene un costo de 100 millones de pesos, estamos en posibilidad, estamos viendo la posibilidad que en los próximos meses que vamos a arrancar esta segunda etapa, y con eso poder entregarles a los Tamaulipecos el 100 por ciento de esta inversión, que sin duda alguna estamos convencidos que se justifica ante la sociedad Tamaulipeca, ante los atletas de alto rendimiento en Tamaulipas, porque van a tener a demás de la gran preparación del recurso humano, profesional que tienen aquí en Tamaulipas, con entrenadores de talla internacional en las diferentes entidades internacionales, pues van a tener una infraestructura de primer nivel, una infraestructura que estará a la altura de cualquiera de los centros polideportivos a nivel nacional, que les van a permitir a nuestros atletas Tamaulipecos, y aquellos atletas del noreste de México que quieran hacer uso de estas instalaciones, a través de este convenio que hemos signado con la CONADE, podrán acceder a estas instalaciones para con ello seguir preparando y poniendo muy en alto a Tamaulipas en el escenario nacional e internacional. Los resultados que hemos obtenido para Tamaulipas en materia de competencias olímpicas a nivel nacional, puedo mencionar, me voy a permitir mencionar muy rápido en el 2009 obtuvimos 158 medallas, el número más alto de

creceas desde que este evento fue creado en 1997, de las cuales 41 fueron de oro, 58 de plata y 59 de bronce, en las disciplinas de gimnasia rítmica y artística, levantamiento de pesas, tiro deportivo, tae kwon do, natación, por mencionar las principales. Menciono también, que Tamaulipas es potencia en gimnasia rítmica, y que nuestras gimnastas que viven la mayoría de ellas en el Sur del Estado en Tampico y en Ciudad Madero, han mantenido primer lugar en la olimpiada nacional en estos cuatro años consecutivos. Al Diputado Bocanegra del Partido Verde Ecologista de México, me permito comentarle lo referente al Festival Internacional Tamaulipas, en esta su décima primera edición, decirle Diputado que en esta edición del festival participaron 808 artistas en 226 eventos a lo largo y ancho de Tamaulipas, en los 43 Municipios. Mencionarle que más del 80 por ciento de los eventos que se presentaron en nuestro Estado fueron totalmente gratuitos para seguir prevaleciendo que la cultura debe de ser para todos los Tamaulipecos sin distinción alguna. Más de 650 mil espectadores de Tamaulipecos, y de gente que vino de otras parte de la república y del sur de Estados Unidos presenciaron este festival, y estamos convencidos que la presencia y la promoción de la cultura a través del Festival Internacional Tamaulipas, sin duda alguna acerca manifestaciones de cultura universal, y eso nos permite crear nuevos públicos. Enriquece el acervo creativo de los artistas Tamaulipecos, y le da la oportunidad a nuestros artistas Tamaulipecos de tener en un foro internacional, oportunidad de darse a conocer en México y en el mundo. Consideramos también, que la realización de este evento genere empleos de rama económica en los sectores principalmente de comercio y de servicios turísticos, y da un impulso a la industria cultural. Lo referente a la presentación del tenor Plácido Domingo, le comento que el traer a Plácido Domingo a Tamaulipas, a Tampico, tuvo un costo de 19 millones de pesos, los cuales fueron cubiertos y rebasados por los ingresos en la venta de los boletos. Uno de los objetivos y de los aportes que se tienen de esta presentación, es el acercamiento de las manifestaciones artísticas de la cultura universal a la población tamaulipeca, la

participación de nuestros artistas tamaulipecos en este evento de talla mundial, como lo fue del Conjunto Típico Tamaulipeco, de la Orquesta Sinfónica y el Mariachi de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y desde luego, del coro infantil y juvenil del Sistema DIF Tamaulipas. La derrama económica que generó este evento en el Sur del Estado, al tener llenos el total de los hoteles, la presencia de toda esta gente que visitó la zona conurbada del Estado, en el uso de los servicios turísticos, principalmente de restaurantes, y de transporte. Y comentarle que las utilidades derivadas de estos eventos, fueron aplicadas a programas existenciales del Sistema DIF Tamaulipas, y que en ningún momento se coaccionó a los Funcionarios del Estado para que tuvieran que adquirir de manera obligatoria los boletos para este evento. Y la última pregunta que Usted me hiciera en el cuidado de la ecología, y que a la vez proporcionamos desarrollo social, me permito mencionarle que el convenio que tenemos con el gobierno federal, el programa **PEDESAP**, uno de los programas dentro del ramo 20, contemplamos en este año la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales, y la del recurso agua al municipio, donde es escaso este líquido, como lo son: Bustamante, San Carlos y Miquihuana. Con los recursos estatales Diputado, hemos distribuido más de 240 mil paquetes de focos ahorradores, que disminuyen el impacto del calentamiento global, y fortalece la economía de las familias de escasos recursos, hemos suministrado e instalado también más de mil 500 **celdas** solares a través de los cinco años de gobierno que generan energía limpia, y fortalecen la economía, la economía familiar. Me permito contestarle a la Diputada Ma. De la Luz Martínez Covarrubias, del Partido del Trabajo, los cuestionamientos que me hiciera en el sentido del combate a la pobreza, lo que está haciendo el Gobierno de Tamaulipas en la materia. Me permito primeramente referenciar la información que tenemos dentro de las publicaciones de la CONEVAL, que tienen, tenemos la publicación del año 2000 y del 2006, donde la pobreza patrimonial se incrementó en un 4 por ciento, principalmente por el fenómeno migratorio, y no por la tasa de incremento

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

poblacional natural. De acuerdo al INEGI, en Tamaulipas ingresan 113 mil 953 personas, y de ese total se quedan en el Estado, alrededor de 60 mil personas. Diputada, es decir, un 47 por ciento de los que ingresan se queda, y bueno, esto es parte de la problemática que tiene nuestro Estado por la propia situación geográfica. Decirle que la pobreza de capacidad decreció casi en un por ciento, y a raíz de la crisis económica de 2009, retrocedimos 2 años en materia de pobreza de ingresos. Las acciones relevantes que hacemos para fortalecer a las mujeres Tamaulipecas, propiciamos la Constitución de los 43 Institutos Municipales de la mujer, donde a través de estos institutos llevamos las diferentes acciones del Gobierno de Tamaulipas en materia de atención a la mujer, en materia de salud, proyectos productivos, prevención de la violencia de género, en todos los Municipios de Tamaulipas. Además participamos con el programa Vive Diferente, con las diferentes acciones que el Gobierno del Estado y el DIF Estatal tienen para la mujer. En el tema de las preguntas al Diputado Cuitláhuac Ortega, del PRD, comentarle que el sustento, el sustento para las diferentes acciones que tiene nuestra Secretaría para beneficiar a las familias Tamaulipecas que más lo demandan, la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, en su artículo 14, establece como prioritario el interés público de los programas sociales, dirigidos a atender la alimentación y nutrición de las familias y de los niños en Tamaulipas. Así como el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2006, contempla las prácticas directas de asistencia alimentaria que corresponde a nuestra Secretaría, y el Ejecutivo del Estado, expidió un Decreto gubernamental el 28 de febrero de 2007, que establece que el programa mejor gobierno, tiene como objetivo promover las estrategias y acciones intersecretariales para el mejoramiento sustancial de las Comisiones de la Población. En la Secretaría de Desarrollo Social, siempre hemos trabajado con una visión social que nos inculca el Gobernador Eugenio Hernández Flores, donde todas las acciones de nuestra Secretaría son para todos los Tamaulipecos de los 43 Municipios, sin distinción de ningún partido, y dándole preferencia a los Tamaulipecos que más lo requieren, muestra de ello, son programas como el de apoyos

nutricionales, donde atendemos a 290 mil familias, de los 43 Municipios, aquellas familias que a través de las encuestas que hacemos en sus viviendas, detectamos que tienen las necesidades para recibir estos apoyos del Gobierno del Estado. Diputado Díaz Casillas de Acción Nacional, mencionarle también el programa este de despensas, es un programa con cobertura estatal, donde atendemos a las 290 mil familias Tamaulipecas que más requieren del apoyo, y donde a través de estas encuestas que hacemos en sus hogares, calificamos quienes son las familias que acreditan para este programa, y aquellas familias que pudieran incrementarse o que soliciten la participación de este programa, se les hacen estos estudios socioeconómicos, y si hay necesidad de apoyarlos, contamos con el apoyo del Gobernador Hernández Flores, para apoyar, tan es así, que en este próximo ejercicio 2010, estamos viendo la posibilidad de incrementar la inversión en este programa de apoyos nutricionales, para seguir atendiendo aún más a las familias Tamaulipecas. A los Diputados del Partido Revolucionario Institucional, comentarles que el programa del Itjuve, y la tarjeta Itjuve, Diputada, es un programa muy noble que les permite a los jóvenes Tamaulipecos que han sido afiliados a este programa, a tener accesos a servicios y a apoyos de las diferentes empresas asociadas con el Gobierno de Tamaulipas, para brindarle servicios y bienes a nuestros jóvenes Tamaulipecos, con precios preferenciales, y la alianza estratégica que tenemos con la iniciativa privada, sin duda alguna les permite tener un público cautivo o preferencial de jóvenes hacia sus comercios. En la respuesta en el combate a la violencia intrafamiliar, el Sistema Estatal procura la integralidad de las acciones de las dependencias del Gobierno del Estado, en la planeación y atención a la mujer violentada. En materia de combate a la violencia intrafamiliar, impartimos pláticas en zonas urbanas y rurales, para fortalecer una actitud de respeto hacia las mujeres; combatimos la violencia en todas las etapas de la vida, y llevamos a cabo talleres de sensibilización dirigidos a jóvenes y adolescentes para identificar señales de violencia desde el noviazgo. La inversión del 2009 en materia de infraestructura, Diputado Carrillo, en agua potable,

8 millones 415 mil pesos, en energía eléctrica un poco más de 52 millones de pesos, y en drenaje sanitario cerca de 17 millones de pesos, que eso nos permite tener las coberturas ya mencionadas, casi llegando a coberturas del 100 por ciento, gracias a la inversión que hemos tenido en los 5 años que lleva la administración gubernamental, con una inversión de agua potable, de más de 72 millones de pesos en energía eléctrica de alrededor de los 315 millones de pesos, y en drenaje sanitario cerca de los 58 millones de pesos. La participación de la SEDESCUDE, en la estrategia que encabeza la señora Adriana González de Hernández, en el programa Vive Diferente, es en las diferentes áreas de nuestra Secretaría, como lo son: El Instituto de la Mujer, los jóvenes, la cultura y el deporte, a través de diferentes acciones que hemos prestado a lo largo de esta administración en las diferentes comunidades que han sido distinguidas y visitadas por esta estrategia de combate a la pobreza en Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario Muñoz Cano. Compañeros Diputados, se abre la segunda ronda de preguntas, con 3 minutos para cada participante.

Presidenta: En primer término participa el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Con su permiso compañeros Diputados de la Mesa Directiva, compañeros Diputados todos. Señor Secretario, de igual manera, a nombre del Partido Nueva Alianza, yo quiero decirle que, pues sabemos que el deporte, además de ser formativo, es por sí mismo preventivo en materia de adicciones. Gracias a la promoción del deporte, nuestros jóvenes adquieren conocimientos sobre disciplina, responsabilidad, obediencia y trabajo en equipo, entre otras cualidades que nos permiten fortalecer una comunidad sana. En este aspecto, quisiera preguntarle señor Secretario, ¿Cómo nos hemos proyectado con nuestros valores deportivos hacia el resto del país y en otros países?. Y también, yo quiero decirle que sabemos que una sección de la Secretaría a su cargo, realiza

acciones de rehabilitación de escuelas tanto en zonas urbanas como en zonas rurales, en este renglón quisiera preguntarle, ¿Cuál es su aporte?, y ¿Qué han hecho? y ¿A cuántos alumnos y escuelas se ha beneficiado?. Y aquí pues quisiera también ampliar y dejar para su registro, que ojalá que las escuelas urbanas y rurales con comunidades escolares de bajos recursos, que no han sido beneficiadas con desayunadores, techumbres, aulas de medios, pudiéramos lograrlo en esa coordinación que Usted ha privilegiado entre el Gobierno Federal, los Gobiernos Municipales, su Secretaría, y los clubes y organismos de servicios, como Clubes de Leones, Rotarios, como aquí ya se mencionó, asociaciones de beneficencia y cultura, entre otras, ojalá que podamos de esa manera ayudar a las escuelas que hasta ahora no se les ha podido ayudar, y que entiendo que es porque a veces los padres no tienen para aportar lo que les corresponde. Y por último, señor Secretario, para el caso de las comunidades atendidas por el Programa Vive Diferente, ¿Qué atención le brinda su Secretaría a los niños y jóvenes estudiantes?. Es cuanto. Muchas gracias por su atención y las respuestas a la anterior participación.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, en representación del Partido Verde Ecologista de México. Adelante Diputado.

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso. Gracias Presidenta de la Mesa Directiva, con su permiso. Señor Secretario, agradezco sus respuestas y bueno, me queda claro algunas dudas que estaban por ahí, ya están aclaradas. Igualmente, algunas preguntas que por aquí tenía de la segunda ronda, creo haber escuchado por ahí, de parte de Usted también, unos comentarios, pero por si no, voy a repetir las tres preguntas que traigo por aquí formuladas. Quiero saludar, porque a lo mejor no hay oportunidad de saludar a mis dos ex compañeros Diputados Humberto Valdez Richaud y a Luz Irene, invitados especiales. La primer pregunta es: La formación de la juventud es uno de los aspectos más importantes en la sociedad actual, por nuestra parte consideramos que a través

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de la práctica de los valores que se transmiten mediante el deporte, no sólo nuestro Estado es reconocido, sino que se logra que los jóvenes adquieran un nivel competitivo en el país; señor Secretario, quisiéramos saber ¿Cuál es el deporte que nuestro Estado ha destacado más en los últimos años?. También le hemos escuchado señalar que promotores del Instituto Tamaulipeco de la Juventud trabajan con 11 representaciones Municipales, mi pregunta sería ¿En cuáles Municipios? y ¿Cuáles son las tareas de los promotores?. Otra de las preguntas, y va como una recomendación, pues yo represento Río Bravo, el Octavo Distrito, y he sabido el tema polémico de las despensas, una recomendación, ese programa es un programa precioso, muy noble, nada más requiere de una constante vigilancia y supervisión, como una recomendación. Y, como última pregunta de la segunda ronda, quiero preguntarle, ¿Cómo considera la sustentabilidad del desarrollo social en su Secretaría y en su dinámica de trabajo?. Es cuanto Diputada Presidenta. Gracias.

Presidenta: Gracias Diputado. Enseguida participa la Diputada Ma. De la Luz Martínez Covarrubias, en representación del Partido del Trabajo.

Diputada Ma. De la Luz Martínez Covarrubias. Con su permiso Diputada Presidenta. Mesa Directiva. Licenciado Muñoz, mi segunda ronda, mi primer pregunta es: Una de las acciones que benefician a la economía familiar, es la dotación de focos ahorradores, pero hemos visto que en ocasiones se entregan a familias que tienen recursos suficientes para comprar estos artículos en cualquier tienda, ¿Cómo definen a quiénes entregarle estos focos?, y ¿Qué otras acciones tienen en apoyo a la economía de las familias?. Mi segunda pregunta, Licenciado Secretario es: En el caso particular de las despensas, bueno aquí verdad, yo quiero verdad, bueno comentarle que yo dignamente vivo en una Colonia Popular, en mi casa, su casa de ustedes, y cada día vemos esos comentarios de la gente de las colonias populares, pues reclamamos de que no se llevan a cabo como la gente quisiera, que realmente como nosotros quisiéramos realmente que se apoyara a la gente que más lo necesita, ahí yo nuevamente quiero

hacer un comentario igual que el Diputado, verdad, pues que haga una supervisión más a fondo con las despensas, este, porque estas despensas solo se entregan a la gente del PRI, y sus seccionales, debido a eso la gente en las Colonias se queja diariamente de esta acción, cierto es también que en otras dicen, que gracias a este apoyo tienen que comer diariamente, verdad, y como dicen, hay de todo, pero me pude decir señor Secretario, ¿Cuántas despensas se han entregado en este año?, y ¿Quién decide a quiénes se les entregan las despensas?. Muchas gracias señora Secretaria.

Presidenta: Gracias Diputada. A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Cuitláhuac Ortega Maldonado, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Cuitláhuac Ortega Maldonado. Con su permiso, con el permiso de la Mesa Directiva. Ciudadano Secretario, nuevamente en esta segunda ronda me permito hacerle tres preguntas en concreto las tres: La primera, a lo largo de la historia económica de México, hemos padecido un sin número de crisis, pero seguramente estamos de acuerdo en que la crisis actual es la más severa en muchos años, ¿Qué hace la Secretaría a su cargo por apoyar a las familias de escasos recursos ante la crisis económica que padecemos durante el presente año en México?, porque seguramente sabe que las crisis se remeten siempre más fuerte contra los más pobres. Segunda pregunta, Secretario, también quisiera preguntarle sobre el programa de obras que tienen en su Secretaría, puede decirme usted ¿De qué forman validan y supervisan que las obras que hacen se terminen bien, que sean de buen material y que realmente respondan a las necesidades de la gente?. Tercera pregunta, Una de las acciones que más se ventilan en su Secretaría, es la entrega de apoyos a las familias, tal es el caso de los tinacos, ¿Cuál es el criterio que se sigue para donar este tipo de artículos?, ¿Por qué nos viene pareciendo desde hace un par de años que ha sido un instrumento lectorero?, pero por si fuera poco, cada año se entregan miles de ellos, ¿No estaremos duplicando la entrega?. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Gelacio Márquez Segura, por el Partido Acción Nacional.

Diputado Gelacio Márquez Segura. Con su venia Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. Licenciado Manuel Muñoz Cano, Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte del Gobierno de Tamaulipas. Quiero decirle que con la institucionalidad que reviste este acto, y al margen de eventualidades políticas, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, le damos una cordial bienvenida, y con esa misma formalidad, entramos en materia de comentarios y preguntas que permite el mecanismo que rige su comparecencia ante esta soberanía. Debemos mencionar primeramente, que sin duda alguna la Secretaría a su cargo representa la parte sensible de todo gobierno, esta parte sensible que debe ser el instrumento para estar cerca de la gente de manera permanente, y que debe ser un factor que determine, y que termine de una vez por todas, para que este acercamiento con la gente deje de ser simplemente un slogan publicitario, y se traduzca en un beneficio real para todas las personas. Debemos tomar el ejemplo que se da a nivel mundial, y particularmente, a nivel de América Latina, cuando acabamos de observar y de conocer un hecho histórico, donde un gobierno de este continente, particularmente de Bolivia, donde el Presidente Evo Morales, ha logrado la reelección de su gobierno con más del 60 por ciento de la aprobación ciudadana, porque ante todo, el gobierno de Evo Morales tiene la característica de ser un gobierno cercano a la gente, y para la gente. En esa materia, señor Secretario, debo decirle, entrando en materia de preguntas, que conocemos el Estado de Tamaulipas, lo hemos recorrido muchas veces, y hemos recogido en algunas partes del Estado la inconformidad, sobre todo, de las personas que viven en los lugares de mayor marginación en nuestro Estado, donde en verdad necesitan de estos apoyos. Quisiéramos preguntarle, ¿Qué explicación pudiera dar a esta soberanía el hecho de que no todos estén inscritos para recibir los apoyos de esta Secretaría?. Una cuestión central para el éxito de los programas

sociales, promovidos por la actual administración federal, que encabeza el Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, es la forma en que estos llegan, estos beneficios llegan a las personas, eso ha generado una variedad de mecanismos de implementación, con el objetivo de hacer más efectivas y transparentes las políticas sociales contra la pobreza, y tenemos el ejemplo del programa oportunidades, en el cual, previo estudio socioeconómico se determina quiénes serán sus beneficiarios, a este respecto, queremos preguntarle señor Secretario, ¿Cuál es el criterio utilizado por su Secretaría para seleccionar las personas?, y si acaso es el mismo del programa Oportunidades, ¿Por qué entonces se genera tanto descontento y desencanto entre las personas más necesitadas?. Usted menciona también, en su exposición ante esta soberanía, que en Tamaulipas se consolidan políticas de asistencia social que protegen los derechos de las personas con discapacidad, creando oportunidades para su inserción en el sector productivo, queremos preguntarle, ¿Cuáles son los mecanismos mediante los cuales difunden entre este sector la existencia de bolsas de trabajo y capacitación para el empleo?, y si nos pudiera precisar estadísticamente, ¿Cuántas personas con algún tipo de discapacidad han sido beneficiadas y han sido incorporadas al sector productivo?. Finalmente señor Secretario, Usted menciona también que existe una gran afluencia de eventos donde se promueve y difunden las actividades culturales para fortalecer la participación de niños y jóvenes, y preservar las manifestaciones de la diversidad cultural de nuestra entidad, quisiéramos saber, ¿A cuánto ascienden los gastos ejercidos para la realización de dichos eventos?, y de estos egresos, ¿Qué porcentaje representa el total del presupuesto asignado a su Secretaría para saber el lugar que ocupa la cultura dentro de la Administración Estatal?. Es cuanto Diputada Presidente.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le súplica a los compañeros Diputados no excederse de los tres minutos que tienen de participación y se le concede el uso de la palabra a la Diputada Magdalena

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Peraza Guerra, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con su permiso Presidenta. Compañeros de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y Diputados. Señor Secretario, Licenciado Manuel Muñoz Cano, gracias por estar esta mañana aquí en este pleno. Con atención hemos escuchado de su parte todos los avances que en desarrollo social, cultura y deporte hemos tenido en el Estado, y que hoy en forma más amplia, después de conocer el Informe del Gobernador, Usted ha venido a hablar sobre ellos, y nos queda muy claro que en cultura, definitivamente, hemos tenido avances en materia de infraestructura cultural y en general de la cultura, yo quisiera preguntar, ¿Cuál es la inversión que el Estado hace en esta materia?, y ¿Sí hay aportación por parte del Gobierno Federal?. Queremos saber ¿Sí hay proyectos que se presentan ante las instancias federales?, y ¿Qué resultados se han obtenido?. Y particularmente, como representante de la zona sur, en este Congreso elaboramos un punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Estado, a Petróleos Mexicanos, la construcción del Museo del Petróleo en la Ciudad de Tampico, y yo quisiera saber, ¿Sí para el año que entra, 2010, hay algún proyecto en relación a ese Museo?, que creo que sería también un detonante turístico para la zona sur, independientemente de lo que represente en el aspecto cultural. Y también, en mi calidad de integrante de esta Comisión de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, quisiera saber, ¿En qué lugar ubicamos a Tamaulipas en el contexto nacional en materia de desarrollo humano?, pero particularmente me interesaría saber, ¿En qué lugar se encuentra la zona de conurbación de Tampico, Madero y Altamira?. Y como Usted aquí ha hablado de esa correlación de esfuerzos entre federación y estado, y creo que aquí el compañero Bocanegra saludaba a la Licenciada Luz Irene Alzaga, que está aquí, como Delegada de SEDESOL Federal, yo en este caso quisiera hacerles una petición, no es una pregunta, porque esto no está dentro, pero una petición, aquí se ha hablado de los apoyos patrimoniales que otorga el Gobierno del Estado, se ha hablado del programa Oportunidades, y yo quisiera, ¿Hasta dónde Usted

como Secretario de Desarrollo Social, en coordinación con la Delegada de SEDESOL, se pudiera luchar para que el programa 70 y más no solamente tenga aplicación en el medio rural, sino en el medio urbano donde tenemos muchas familias que lo necesitan igualmente que en el medio rural?. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Enrique Blackmore Smer, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante Diputado.

Diputado Enrique Blackmore Smer. Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Señor Secretario, Licenciado Manuel Muñoz Cano, bienvenido, y bienvenido todo el equipo de colaboradores. Dos preguntas señor Secretario: Si no mal recuerdo en Julio del año pasado, en Miquihuana, se emprendieron una serie de acciones para erradicar la alta marginación, que así se denominó, en los seis Municipios que Usted comentó en su comparecencia, preguntarle ¿Cómo vamos?, ¿Qué avances se llevan?, ¿Qué falta por hacer?. Y una segunda pregunta que tiene que ver con un compromiso reiterado del Titular del Ejecutivo Estatal, del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, que ha comentado como una meta precisa que en las comunidades con mayor población de 100 habitantes, contarían con servicios de energía eléctrica, ¿Cuántas faltan?, ¿Cómo vamos?, ¿Se va a cumplir con esta meta para finalizar el sexenio?, algún comentario en particular sobre este tema. Es cuanto compañera Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Secretario **Licenciado Manuel Muñoz Cano**, hasta por 15 minutos. Adelante Secretario, tiene uso de la palabra.

Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, Licenciado Manuel Muñoz Cano. Gracias. Con el permiso de la Diputada Presidenta. Me voy a permitir dar respuesta a los diferentes cuestionamientos de las diferentes fracciones

parlamentarias, iniciando con el Diputado de Nueva Alianza, comentándole brevemente los resultados que hemos obtenido en materia deportiva a nivel internacional, a nivel nacional, bueno los hemos comentado, el posicionamiento que tiene Tamaulipas en el contexto nacional, pero a nivel internacional también hay resultados muy importantes que resaltar. En el 2006, nueve atletas en los juegos centroamericanos y del Caribe en Cartagena, India, fueron Tamaulipecos. En el 2007, tuvimos siete deportistas Tamaulipecos en los juegos panamericanos realizados en Río de Janeiro, Brasil. En las Olimpiadas de Beijing 2008, después de 15 años sin presencia de atletas Tamaulipecos, contamos con la participación del Neoladerense Arturo Santos, y la Victoreense Natalia Zamora, en box y en tiro. Así como también la presencia de diferentes atletas Tamaulipecos como lo son Denis González, Dragol del Cae, Alfredo Tamez, Cecilia Ríos, Verónica Navarro, que representaron a México en Brasil, en Puerto Rico, en Japón, y los diferentes eventos de justas nacionales en las disciplinas de canotaje, volibol de sala, gimnasia rítmica, entre otras. Esa es la participación de los atletas Tamaulipecos en las justas internacionales, y también en materia de para panamericanos, la participación de los atletas con capacidades diferentes en las justas de Río de Janeiro Brasil, tuvimos tres atletas Tamaulipecos en pruebas de pista y de campo. En el 2008, la Tamaulipeca María Yunuen Aceves Villezcas, rompió cuatro records mundiales en natación, en Portugal, obteniendo una medalla de oro, dos de plata, y una de bronce. En el 2009, en los juegos interamericanos en Bogotá Colombia, Esna Bouchan, obtuvo una medalla de oro en natación, y en Estados Unidos, Efrén Galván, obtuvo una medalla de oro en salto de longitud. Así como también lo ya mencionado de la participación de los beisbolistas Tamaulipecos que han tenido una participación muy reconocida en Williams Sports Pensilvania, donde se juega pues el torneo mundial de ligas pequeñas de beisbol, donde los equipos Tamaulipecos han estado en tres de las cuatro finales internacionales en los últimos años. Mencionarle que efectivamente coadyuvamos conjuntamente con la Secretaría de Educación, y

con el CAPCE en infraestructura educativa, dentro de los programas Unidos Avanzamos y suma de voluntades, donde atendimos a cerca de 200 escuelas, donde estudian 60 mil alumnos con diferentes acciones, como son la construcción de 109 techumbres, y las rehabilitaciones y mantenimientos en 86 escuelas. Sin duda, que la propuesta que Usted hace de construir de la mano de la sociedad civil organizada en Tamaulipas, de la infraestructura educativa, es muy importante, por eso me permito mencionarle que dentro de esta estrategia de Centros de Bienestar Social que le contesté en la primer ronda, algunas de estas obras también coinciden con infraestructura educativa, siempre y cuando se muestre la disposición de la participación de las organizaciones no gubernamentales, y en ese sentido hemos hecho techumbres en escuelas, hemos construido infraestructura educativa de la mano de la sociedad civil organizada, a través de esta estrategia de Centros de Bienestar Social que ha sido de mucho éxito en nuestro Estado. Al Diputado Bocanegra, del Partido Verde Ecologista de México, le comento que la potencia Tamaulipeca en materia de alto rendimiento, sin duda alguna se lo llevan la gimnasia rítmica femenil, estas niñas y adolescentes que viven en el sur del Estado, principalmente en Madero y Tampico, y que por cuarto año consecutivo mantenemos el liderazgo nacional, y eso ha permitido que la selección nacional esté integrada principalmente por gimnastas Tamaulipecas. La participación de los promotores del Itjuve es muy importante, porque nosotros estamos convencidos que la promoción de igual a igual da un mayor funcionamiento, por eso estos 60 promotores que se encuentran principalmente en los Municipios más grandes de Tamaulipas, como son: Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso, Matamoros, San Fernando, Victoria, Mante, y los tres Municipios de la Conurbada, a través de estos promotores damos a conocer a los jóvenes Tamaulipecos de los más de 30 programas que tiene el Gobierno del Estado en materia de jóvenes, a través de visitas a las diferentes escuelas e instituciones educativas, con el fin de que ellos tengan conocimiento, y de que todos los jóvenes

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Tamaulipecos tengan acceso y participen en los diferentes programas del Gobierno de Tamaulipas, en beneficio de la juventud Tamaulipeca. A la Diputada del Partido del Trabajo, Martínez Covarrubias, en el tema de los focos ahorradores, decirle que este es un programa dentro de Unidos Avanzamos Más, y donde en este 2009 invertimos un poco más de 10 millones de pesos para atender, Diputada, a 110 mil 404 familias de las zonas rurales y de colonias populares, que además del apoyo económico a la familia, por el suministro del foco ahorrador, y el ahorro de energía que ellos obtienen al utilizar focos ahorradores de energía, pues estamos hablando de brindarles energía limpia y eficiente a sus hogares, para el cuidado del medio ambiente. Y aquí me permito comentar que con mucho gusto acepto las recomendaciones que nos hicieron varios de ustedes en el programa de los apoyos nutricionales, decirles que es un programa con una gran, con un gran espectro de atención, si lo comparamos con el programa de Oportunidades del Gobierno Federal, donde se atienden alrededor de 86 mil familias, este programa de apoyos nutricionales atendemos a 290 mil familias en Tamaulipas, es un programa relativamente de reciente creación, donde aceptamos que pudiera haber algunas situaciones que se presenten en los Municipios, pero que sin duda alguna hemos estado muy atentos a través de los diferentes consejos de la ciudadanía en el territorio, a través de las diferentes áreas del Gobierno del Estado, precisamente para ir afinando este programa que creemos es de gran ayuda para la economía de las familias Tamaulipecas, de acuerdo a diferentes estudios que hemos realizado, estos apoyos nutricionales apoyan hasta en un 25 por ciento en el ingreso de las familias, en su gasto familiar mensual. Y por ello, creemos que es un programa donde tenemos que actuar con mucha transparencia, con una gran rendición de cuentas para que la sociedad Tamaulipeca tenga conocimiento de lo que estamos realizando en esta estrategia, y que llevamos levantamientos y reglas de operaciones muy similares a los del programa Oportunidades, precisamente para cuidar que estos recursos sean muy bien aplicados a las familias Tamaulipecas que más requieren el apoyo de nuestros gobiernos. Con esto respondo también

parcialmente a la primer pregunta que me ha hecho el Diputado Cuitláhuac Ortega del PRD, mencionándole que este programa de apoyos nutricionales, pues, creemos que es un apoyo directo a las familias Tamaulipecas, aquellas que más requieren del apoyo de sus gobiernos, y que le ha permitido a las familias Tamaulipecas tener ahorros significativos en su ingreso familiar mes con mes, a través de estos apoyos que entregamos a este número de familias ya mencionadas. Decirle también, que en ese sentido, por instrucciones del Gobernador Hernández Flores, y participando en las diferentes estrategias, buscando coadyuvar en la situación macroeconómica que se presenta a nivel nacional y donde Tamaulipas no es la excepción, tenemos acciones focalizadas para atender a las mujeres jefas de familia, aquellas mujeres jefas de familia que se quedaron sin un empleo formal, y que a través de este programa de nuestra Secretaría estamos apoyando con apoyos nutricionales hasta por un período de seis meses, si no es que, que tienen un trabajo, un nuevo empleo formal antes, apoyamos con la canasta básica hasta por estos seis meses, para que tengan estas mujeres la garantía del apoyo alimenticio para sus familias. Creo que también el Plan de Infraestructura Estatal 2008-2010, fue un gran acierto del Gobernador Hernández Flores, para la generación del empleo en Tamaulipas, y la generación de la derrama económica en los diferentes Municipios, a través de los diferentes proyectos estratégicos que se han estado edificando en nuestro Estado. La validación de las obras, decirle que de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social, nosotros tenemos por obligación que conformar consejos de concertación social, donde uno de los miembros es precisamente un Contralor ciudadano, que a través del apoyo de este Contralor ciudadano, que es electo en estas Asambleas comunitarias en las colonias populares, estos Contralores sociales verifican y validan que la calidad de las obras que nosotros hacemos en los diferentes Municipios, pues correspondan con la calidad que desean los ciudadanos, las diferentes obras de infraestructura, principalmente. Y el tema de los tinacos, es una estrategia que iniciamos también desde principios de la administración, donde hemos otorgado más de 100 mil tinacos y

tanques de almacenamiento de agua, a las familias que viven principalmente en Municipios donde en épocas de estiaje o de sequías, se secan sus posos, principalmente Municipios de la zona centro del altiplano de Tamaulipas, y también, hemos apoyado a las familias que viven en las zonas de los Municipios grandes, donde en algunas épocas del año hay problemas de presión, y entonces, con el otorgamiento de estos tanques de almacenamiento de agua, ellos pueden durante la noche almacenar el agua que les es de utilidad durante el día. Al Diputado Gelacio Márquez de Acción Nacional, me permito comentarle que los criterios para la asignación de los diferentes programas que llevamos a cabo nuestra Secretaría, pues son muy similares a los criterios que utiliza el Gobierno Federal que encabeza el Presidente Felipe Calderón, y decirle, que reconozco, y aprovecho la oportunidad que se encuentra la Delegada de SEDESOL Federal aquí presente, la gran voluntad del Gobierno de la República para atender a las familias Tamaulipecas que más necesitan de sus gobiernos, que nos han permitido conjuntamente con el Gobierno Federal, avanzar de manera importante en el combate a la marginación, y que gracias a esta buena voluntad del Gobierno Federal, tuvimos la oportunidad de invertir de manera importante recursos para combatir el alta marginación en Tamaulipas, en los seis Municipios que aún se encuentran a niveles de marginación altos. En ese sentido, bueno ya mencionamos, los resultados son muy favorables, donde estos seis Municipios incrementaron sus componentes de los nueve índices de marginación, el que menos incrementó fue seis de ellos, siete, algunos de ellos hasta Municipio de Bustamante, que incrementó los nueve de nueve, y esto habla de esa coordinación de esfuerzos que sin duda alguna debe de prevalecer entre los tres órdenes de gobierno, pero para la aplicación de todos y de cada uno de los programas de nuestra Secretaría, tomamos los índices de marginación de la propia CONAPO, de rezago social de la CONEVAL, que pues es el órgano que marca el Gobierno Federal como el principal órgano que mide y que rige la política social en nuestro país, y también de acuerdo a las diferentes solicitudes que recibimos, las diferentes

oficinas del Gobierno del Estado de nuestra Secretaría que tenemos en todos y cada uno de los 43 Municipios, hay una gran coordinación con los Ayuntamientos, al principio del año platicamos y convenimos con todos los Ayuntamientos las diferentes obras que habremos de construir para beneficiar a las familias de sus Municipios. Y yo agradezco la presencia hoy del Presidente Municipal del Municipio de Llera, que es un ejemplo de lo que podemos hacer con los diferentes Ayuntamientos, precisamente para atender al 100 por ciento de todas las familias de Tamaulipas. Comentarle que en el tema de discapacitados, nosotros como ya lo mencionamos, procuramos que toda la infraestructura que realizamos tenga la infraestructura precisamente necesaria para la gente con capacidades diferentes en Tamaulipas, todos los proyectos estratégicos, todas las obras en las escuelas, el Polideportivo Tamaulipas, todo tienen espacios significativos para las personas con capacidades diferentes, estos 28 Tamules que estamos edificando en Tamaulipas, tienen espacios especiales para la atención a las personas con capacidades diferentes. En materia de deporte, tenemos una gran atención a las personas con discapacidad, tan es así, que nuestros atletas con capacidades diferentes se encuentran entre los 10 primeros a nivel nacional. En cultura, tenemos programas focalizados precisamente para las personas con capacidades diferentes, porque estamos convencidos al igual que Usted, que estos Tamaulipecos deben de tener la atención que se merecen, y esa equidad a la cual el gobierno de Eugenio Hernández Flores se ha comprometido. En el tema de cultura, decirle que gracias al apoyo del Gobierno Federal, invertimos en cultura alrededor de 82 millones de pesos, de las cuales cerca de 24 millones de pesos, y con eso contesto también su pregunta Diputada Peraza, 24 millones de pesos provienen del Gobierno Federal, y el Gobierno del Estado aporta el resto, estamos hablando de alrededor del 17 por ciento del presupuesto que tenemos en las diferentes áreas de nuestra Secretaría. Y estamos convencidos que la participación de la cultura, la participación en cultura, sin duda alguna complementa el desarrollo humano de las familias, de las familias

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Tamaulipecas. La construcción del Museo del Petróleo, Diputada Peraza, decirle que el Señor Gobernador ha estado en pláticas con Petróleos Mexicanos, donde tenemos ya un anteproyecto muy interesante y muy ambicioso para edificar en el margen de la Laguna del Carpintero, un proyecto muy grande que sin duda alguna pueda potencializar la zona sur de Tamaulipas, como un icono turístico, y que al mismo tiempo le reconozca a esta zona de Tamaulipas, como la zona donde se inicia la actividad petrolera en México, el proyecto está listo, hemos tenido pláticas con Petróleos Mexicanos, lamentablemente, ahora que cambio el Director General de Petróleos de México, bueno tuvimos que iniciar una vez más estas gestiones, pero muy seguramente si contamos con el apoyo de Petróleos Mexicanos, el Gobierno de Tamaulipas estará listo para arrancar en este próximo año, este proyecto tan significativo y tan importante para la zona sur del Estado. Al Diputado Enrique Blackmore, con lo que le comenté al Diputado Gelacio Márquez espero haber respondido a su primer pregunta, y comentarle que en el tema de energía de eléctrica, como lo mencionamos, solamente nos faltan cuatro comunidades de más de 100 habitantes para poder cumplir el compromiso que el Gobernador Hernández Flores hizo con todos los Tamaulipecos, de dotar a las 934 comunidades de más de 100 habitantes de este servicio de energía eléctrica, y es un compromiso de él, y por eso tenemos ya listo los presupuestos y todo, para que en este 2010 podamos cumplir al 100 por ciento este cumplimiento, y con eso habremos invertido 144 millones, para estas 54 localidades de más de 100 habitantes que edificamos durante esta administración. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario, Manuel Muñoz Caño, por su participación. Concluidas la primera y segunda ronda de preguntas y respuestas de esta comparecencia, se le concede el uso de la palabra a los representantes de los Partidos Políticos para que formulen sus consideraciones finales, disponiendo de 3 minutos para ello.

Presidenta: En primer término participa el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Con su permiso compañeros Diputados de la Mesa Directiva. Compañeros Legisladores. Muy distinguidos y respetables asistentes. Compañeros y amigos de los medios de comunicación. Amigas y amigos todos. Para mi Partido, Nueva Alianza, queda claro que este tipo de ejercicios nutren el quehacer de los órdenes de gobierno e incentivan para que la sociedad en general participe en acciones concretas que beneficien a quienes menos tienen. Debemos destacar que la participación social es fundamental en la procuración del desarrollo social. Al participar en esta actividad nos fortalece como Estado, al tomar cada quien responsabilidad de sus actos y las consecuencias que ello implica. Consideramos que en equipo, que en equipo, podemos avanzar más en los procesos de mejora. Aquí, a nombre de Nueva Alianza, y a título personal, quiero felicitar señor Secretario a Usted como Titular de esta Secretaría, por la manera de venir trabajando al frente de esta muy importante Secretaría, porque ya lo dije hace un momento, nos ha dado muestra de trabajar en coordinación con el Gobierno Federal, los Gobiernos Municipales, y los actores de la sociedad civil, por eso, pues muchas felicidades por trabajar en coordinación, en equipo, y en armonía. Muchas felicidades. Nos satisface la manera con la que usted nos ha informado señor Secretario, agradecemos su apertura. Considero, considero que se requiere una conciencia muy clara de lo que se está haciendo y creemos que el Gobierno de Tamaulipas está actuando precisamente con esa actitud. Por ello, es importante para mí mencionar que los indicadores educativos a los que se ha referido y que han sido atendidos de manera específica, traen, traen resultados importantes para el desarrollo de los Municipios con mayor rezago. Aquí, yo quiero decir que me consta, y lo que voy a decir lo respaldo, en el hecho de que cuantas veces tengo oportunidad de recorrer los Municipios de mi Distrito, y de los Municipios del Estado, pues muy seguido me lo encuentro Secretario, y también pues muy seguido

me encuentro a compañeros colaboradores de esa Secretaría, pues ahí al que más me encuentro es al Licenciado Humberto Valdez, que dicen que por aquí anda; me encuentro muy seguido a Arce; me encuentro muy seguido a Ambrosio, y la verdad, digo decir esto, pues quiere decir que andan trabajando, que andan iniciando obras, concluyendo obras, o viendo que es lo que la gente quiere, por eso digo que esto lo respaldo, en el hecho de que me toca verlos, o sea, no son ni creencias, ni imaginaciones. Por eso, pues muchas felicidades también equipo del Secretario. Decir que tenemos menos analfabetismo o que una mayor cantidad de personas asisten a la escuela, es una responsabilidad muy cercana a las nuevas formas de vida. Aunque falta aún cosas por hacer, la inversión que se ejerza en educación, en cultura, en los jóvenes, en las mujeres, siempre será una excelente inversión. Por ello, reconocemos el trabajo gubernamental, al invertir en el desarrollo integral de las familias, lo que redundará en generaciones mejor preparadas para los retos del futuro. Insistimos desde esta tribuna, que el mejor vehículo para lograr el desarrollo se ubica en la formación del capital humano. La educación es el verdadero camino para lograr un avance. El desarrollo de las sociedades está directamente relacionado con el crecimiento en la calidad y cobertura de la educación, por eso, como Diputado de Nueva Alianza, seguiré trabajando en ese sentido, haciendo equipo con los órganos de gobierno y la sociedad civil, consciente, bien consciente de que no es tarea fácil, pero que nos resta mucho por recorrer, y que es la única manera de seguir adelante. Muchas gracias por su atención, por sus respuestas. Muchas gracias Diputada Presidenta. Muchas gracias compañeros Legisladores.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso. Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Legisladoras, compañeros Diputados. Señor

Secretario. Representantes de los medios de comunicación. Señoras y señores. Hoy hemos sido testigos de un ejercicio respetuoso. Agradecemos mucho su presencia señor Secretario, y también sus respuestas. Quiero manifestar nuestra disposición para contribuir al lado de la Secretaría a su cargo y desempeñar en conjunto actividades con respeto al medio, que mejoren las condiciones de vida de todos los Tamaulipecos. Hemos escuchado un informe congruente con la realidad que exige cada vez más un desarrollo sustentable. Este desarrollo implica una actuación conjunta entre gobierno y entre sociedad. Es una tarea complicada, pero posible. Hemos escuchado con detenimiento sus aportaciones y nos queda claro que es posible con voluntad política. Por eso nos sumamos a los planteamientos que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal hace para combatir de manera plena la pobreza y la marginación. Quiero también manifestar mi felicitación por su desempeño hasta el día de hoy. Sabemos bien que los logros, o los grandes logros no se han obtenido en esta presente administración por casualidad, ni por improvisación, son muestra de un esfuerzo planeado con visión y con rumbo definido, por lo que deben desembocar en logros importantes para la sociedad tamaulipeca. Sin embargo señor Secretario, quiero insistir en las características de sustentabilidad que deben tener, no sólo algunos, sino todos los programas a su cargo. El cuidado del medio ambiente debe ser medular en el concepto de desarrollo social. Le convocamos para que considere a manera específica programas que valoren el entorno y que fortalezcan su cuidado. Estamos convencidos de que el progreso no debe verse ajeno a la sustentabilidad ecológica. Solicitamos que los gobiernos incorporen mayor cantidad de acciones que impliquen una concepción integral del desarrollo. Cuando esto se logre, estamos seguros que habremos de alcanzar el desarrollo social pleno que las familias tamaulipecas demandan y también merecen. Por su participación Señor Secretario, muchas gracias. Es cuanto diputada presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Enseguida participa la Diputada Ma. De la Luz Martínez Covarrubias, en

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

representación del Partido del Trabajo. Adelante Diputada.

Diputada Ma. De la Luz Martínez Covarrubias.

Con su permiso Diputada Presidenta y Mesa Directiva. Compañeros Legisladores, Diputadas y Diputados. Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, representantes de los medios de medios de comunicación, Señoras y Señores: Hemos escuchado con mucha atención sobre los avances que nos informa en materia del quehacer de la Secretaría a su cargo. Sin embargo, queremos decirle que no compartimos su visión. Consideramos que hay muchas más cosas que faltan por hacer, que las que hasta ahora se han hecho, sobre todo en lo que se refiere a mujeres jefas de familia, los jóvenes que estudian y trabajan, familias enteras que aún esperan apoyos para dejar la pobreza. Una gran cantidad de ciudadanos y ciudadanas de Tamaulipas, seguimos viviendo con la angustia de que el sueldo alcance para vestido, vivienda, servicios básicos de salud y educación, y ahora hasta para la comida. Hay que reconocer que falta mucho por hacer, tal vez mucho más de lo que Usted nos puede referir en su informe. Sin embargo, siempre hemos estado dispuestos a unirnos a toda acción que brinde respaldo y apoyo a las clases necesitadas, a todo aquel trabajo que realmente brinde resultados y fortalezca el avance de las familias. En este sentido, le reiteramos nuestro interés por trabajar en equipo, favoreciendo a las clases más necesitadas. En el Partido del Trabajo queremos que el desarrollo debe empezar de abajo hacia arriba y no como Usted lo informa: de arriba hacia abajo. Consideramos que hay actividades elitistas que lejos de llegar a los que menos tienen, los alejan cada vez más, tal es el caso del Festival Internacional de Tamaulipas, el que nos da renombre a nivel internacional, pero al que muchos, demasiados tamaulipecos ni siquiera conocen. Consideramos también, que sólo con políticas más atinadas y de más fondo, es como apoyaríamos realmente a las mujeres y a los jóvenes, y no sólo con tarjetas de descuentos, porque dígame: ¿Cómo pueden aprovechar las promociones y descuentos aquellas mujeres que viven en la sierra de San Carlos, a las que viven en Palmillas, o en

Bustamante?, los avances de los que ha dado cuenta, señor Secretario, pueden ser parte del desarrollo, pero no son el todo. Señor Secretario, no le quede duda que el Partido del Trabajo, está dispuesto a unirse al esfuerzo colectivo para lograr el desarrollo del Estado. Queremos que en Tamaulipas se atienda sin distinción a todos, porque creemos que los tamaulipecos lo merecen. Muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidente. Muchas gracias señor Secretario.

Presidenta: Gracias Diputada. A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Cuitláhuac Ortega Maldonado, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Cuitláhuac Ortega Maldonado. Con su permiso Diputada Presidente. Compañeros Legisladores. Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte. Representante de los medios de comunicación. Señores y señoras. Secretario, nuevamente estamos aquí escuchando cifras y estadísticas que hablan de un Tamaulipas para algunos de nosotros, desconocido. Lo que sabemos, quienes somos realistas, es que hay mucha gente pobre de la que Usted menciona, hay mucha más gente que padece hambre en nuestro Estado, en nuestros días, eso no se puede ocultar. Las administraciones Estatales, Municipales y Federales, hablan y señalan avances con indicadores y promedios, pero nunca hablan de las personas de la gente de carne y hueso, la que sufre, la que padece, y que al mismo tiempo, lucha todos los días por sacar adelante a sus hijos, ellos, señor Secretario, deben ser la ocupación de nuestro quehacer, y no los números o los promedios, no las cifras, esas vienen solas. Después de escuchar su participación, para mí partido, el PRD, la tarea del desarrollo sigue siendo una tarea pendiente, lo que nos preocupa es que, es que han pasado cantidades de administraciones, cantidad de generaciones, que en las localidades rurales han visto como pasan esos gobiernos, que creen, son los mismos pobres de siempre. Consideramos injusto que ahora los hijos y los nietos de los fundadores vean pasar el progreso sin asimilar los beneficios de los programas, es imperativo hacer algo por ellos. Nosotros,

reiteremos el respeto a su presencia y valoramos que nos acompañe en este Honorable Recinto, por eso mismo lo convocamos a que se trabaje con transparencia y con objetivos claros, que se trabaje para las personas, no para las cifras. Esperamos en Tamaulipas un gobierno que dignifique a todas las personas, y no solo a unos cuantos. Que el desarrollo del que Usted habla sea parejo, que el avance que señala sea para todos sin distinciones. Lo convocamos a que haga una reflexión en su tarea como Secretario, piense en las generaciones que el Gobierno Estatal puede favorecer; piense en los hombres, mujeres y niños receptores de los apoyos, lo invitamos a trabajar para los que menos tienen en realidad, y no a trabajar para los que les falta poco para tener mucho. El gobierno debe ser un ejemplo de solidaridad y de transparencia para que los recursos lleguen a quienes verdaderamente están urgidos. Todos queremos que en nuestro Estado se desarrollen todas visiones cortas que imperan, en ocasiones nos han permitido los avances. Finalmente, mi partido, el Partido de la Revolución Democrática, deja en claro su desacuerdo con la postura que hemos escuchado, el desarrollo, señoras y señores, sigue siendo en Tamaulipas una tarea pendiente. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Gelacio Márquez Segura, del Partido Acción Nacional.

Diputado Gelacio Márquez Segura. Con su permiso Diputada Presidenta. Licenciado Manuel Muñoz Cano, Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte del Gobierno de Tamaulipas. Ha sido siempre esencial, dentro del actuar de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que el Congreso de Tamaulipas asuma plena y responsablemente su categoría de poder, con el ejercicio eficaz de las facultades que le atribuye la Constitución, no solo para legislar, sino para contribuir a la correcta orientación de la administración, y ejercer el control de esta por la vía de la rendición de cuentas y de la exigencia de responsabilidades por el manejo de recursos públicos. La comparecencia ante esta soberanía de

los Titulares de la Administración Pública Estatal, derivado del Quinto Informe de Gobierno, abre la oportunidad de diálogo, porque además este es el camino por el que las diferencias partidistas pueden superarse, siempre y cuando pongamos como fin superior los ideales de Tamaulipas, y del Tamaulipas que queremos heredar a las futuras generaciones. Para nosotros, los Diputados de Acción Nacional, es muy importante la presencia del Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, el Licenciado Manuel Muñoz Cano, que como ya lo dijimos, es el encargado de una tarea especial, importante, y sensible, como ya lo hemos comentado, del Gobierno de Tamaulipas. Es importante que frente a esta soberanía este Usted, porque es quien puede decirnos con precisión, que acciones se están realizando para que en nuestro Estado se garantice el pleno ejercicio de los derechos sociales, la igualdad de oportunidades, y el acceso de la población a un desarrollo social que forma parte de nuestra forma de vivir. Deseamos, Licenciado Manuel Muñoz Cano, que su comparecencia haya sido de utilidad frente a esta soberanía, ya que debemos precisar que la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, en su artículo 5, fracción IX, señala como principio rector de la política estatal de desarrollo social, la transparencia. Esperamos que la transparencia sea una característica de la función que Usted desarrolla, porque de no ser así, la ciudadanía Tamaulipeca ha aprendido, y ha aprendido bien a juzgar y calificar con certeza el ejercicio de gobierno. Los programas sociales que Usted maneja deben ser, y deben despojarse, de ser el caso, de la selectividad, para dar paso a que la equidad sea el rasgo distintivo que caracterice su función, sobre todo ante el umbral de los tiempos electorales que está por vivir Tamaulipas. Los jóvenes siguen siendo vulnerables, y a ello contribuyen una ausencia significativa de espacios adecuados para el deporte y la educación. Así como las escasas oportunidades de obtener un trabajo, ya que según el INEGI, Tamaulipas se encuentra entre las cinco entidades con las tasas de desempleo más altas del país, este hecho convierte a los jóvenes en prospectos para formar parte de conductas delictivas que dañan seriamente

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

a la sociedad, y esto, debemos evitarlo en conjunto. Por otra parte, debemos mencionar que se debe continuar abriendo los espacios para las personas con discapacidad, porque sigue siendo una realidad en Tamaulipas la discriminación en el ámbito laboral y de la asistencia social para este grupo. Señor Secretario, incluya en su trabajo, programas específicos dirigidos a este sector, así también, consideramos que se debe combatir y erradicar la violencia múltiple dirigida a las mujeres, por lo que el compromiso para lograr que toda mujer goce de la seguridad y protección, debe ser parte esencial del ejercicio de gobierno. Los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, manifestamos nuestro compromiso de mantener el contacto con la sociedad, para construir un puente de comunicación y trabajo permanente, a favor de disminuir las diferencias entre los que más tienen y los más necesitados. Señor Secretario, debemos compartir el compromiso de que no existan cifras negativas en materia de desempleo, discriminación social, grupos vulnerables, y otros sectores que requieran de atención social. En conclusión, hablar del tema social en nuestro Estado, se advierte que debe mejorarse la calidad de vida, el acceso al conjunto de bienes y servicios del Gobierno Estatal, para lograr la incorporación de los ciudadanos de manera plena a la vida económica, social y cultural de nuestra Entidad, lo que significa, que tenemos el enorme reto de lograr el objetivo de igualdad, equidad y mejora continua de las condiciones de vida de los Tamaulipecos más necesitados. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Alberto de la Garza Garza, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Mario Alberto De la Garza Garza. Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Legisladores. Señor Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, bienvenido a este Recinto Legislativo. Representantes de los medios de comunicación. Señoras y Señores. Los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional somos enfáticos, en Tamaulipas, tenemos avances sin precedentes,

reconocido aún por instancias federales, y difundido, por diferentes medios. Esto nos llena de orgullo, porque es resultado del trabajo de equipo que nos involucra a todos. Señor Secretario, nosotros celebramos este tipo de ejercicios porque nos dan muestra puntual del estado que guarda el avance de desarrollo social. En su participación observamos el conocimiento y claridad de rumbo que el Ejecutivo imprime a la dinámica estatal, en congruencia con el ritmo que exige el tiempo actual. En el actuar del servidor público, no basta con cumplir o hacer cumplir las tareas que por ley están asignadas, sino, abrazarlas con pasión y dedicación, para que sea una tarea de vida y ejemplo para otras generaciones. El quehacer público ubica al trabajador de la burocracia en la oportunidad valiosa de poder servir a los Tamaulipecos, y más aún, cuando este quehacer es combatir la pobreza y la marginación. Por eso mismo, debo resaltar aquí el desempeño el desempeño de las administraciones priistas en nuestra entidad, que han desarrollado avances significativos para el progreso de todas las familias, sin distinción alguno, por eso hoy, nos congratulamos con su visita señor Secretario, su presencia en este Honorable Recinto, da muestra fiel del interés del Ejecutivo Estatal tiene por continuar con esta gran tarea de transformación de la sociedad Tamaulipeca, en una sociedad desarrollada, con visión clara y rumbo definido que le caracterizan. Creemos firmemente que haciendo equipo, uniendo esfuerzos sociedad y gobierno, es como podemos dar mejores resultados. Nuestro Partido, el Revolucionario Institucional, aplaude toda acción conjunta entre los órdenes de gobierno, al practicarse en favor de las clases más necesitadas. Sabemos que nos falta camino por recorrer, pero consideramos que debe ser así, en conjunto, sin complicaciones políticas, sin duplicidades, y con firme compromiso y solidaridad con los que menos tienen. Consideramos que ésta es la tarea fundamental de quienes nos dedicamos al servicio público. Extendemos la más sincera felicitación por el trabajo que en esta materia ha desarrollado el Ejecutivo del Estado. Le agradecemos mucho su presencia y disposición para este tipo de encuentros que fortalecen nuestro quehacer.

Enhorabuena, Señor Secretario. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Secretario, Licenciado Manuel Muñoz Cano, para efectos de realizar una reflexión global con relación a su comparecencia, disponiendo de **10** minutos para tal efecto. Adelante Secretario.

Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, Licenciado Manuel Muñoz Cano.

Gracias Diputada Presidente, con su permiso. Señoras y señores Diputados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Agradezco la oportunidad que me han brindado de acudir ante ustedes para intercambiar puntos de vista sobre el desempeño de las dependencias de la Secretaría a mi cargo en este ejercicio democrático que es muestra del civismo y pluralidad que caracteriza a nuestro Estado. Acepto con mucho respeto las diferentes opiniones vertidas en esta sesión, y ofrezco mi entera disposición para dar respuesta a los cuestionamientos que hayan quedado pendientes. Sé, que puede haber o no coincidencias como en todo ejercicio que involucra la multiplicidad de ideologías. Me llevo sus comentarios y reflexiones propositivas que habrán de nutrir el quehacer de esta Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, porque estoy convencido de que son ejercicios como el de hoy los que fortalecen el actuar de las instancias que se nutren con el dinamismo y el enfoque plural que resultan en una visión que antepone la transparencia y la rendición de cuentas, que nos caracterizan y garantizan la eficiencia en la aplicación de recursos. Hemos expuesto, los principales logros en el área de desarrollo social alcanzados por el gobierno de Eugenio Hernández Flores. La situación actual de la economía global en México, y aquí en Tamaulipas, es compleja. Estamos decididos a seguir trabajando para mitigar hasta donde sea posible sus efectos adversos. Tenemos claro lo que hay que hacer, y lo estamos haciendo. De forma previsor, unimos visión y esfuerzos con la federación, municipios y sociedad civil, para atender sin distinguir alguno a los que

menos tienen, en un ejercicio maduro y corresponsable, que derive en resultados que son ejemplo nacional. Avanzamos en el combate a la marginación, focalizamos recursos, obras y acciones, para que ningún municipio tamaulipeco padezca las condiciones de alta marginación. Generamos entornos propicios para la vida de las familias que impulsan la competitividad y el desarrollo socioeconómico de todos los sectores de la población e impactan positivamente, en el bienestar de las familias y de las comunidades. El monto asignado a programas para el desarrollo social de los tamaulipecos, es creciente, y estamos conviniendo con la federación para que los recursos se sigan incrementando, para que las familias tengan más y accedan a mejores servicios de electrificación, agua potable, drenaje alcantarillado y pisos de concreto en sus viviendas. Avanzamos en la atención a las mujeres, con programas que promueven su desempeño en todos los ámbitos, con oportunidades para su desarrollo personal y profesional en un marco de respeto a sus derechos individuales. Avanzamos en la atención a la juventud, con acciones que garantizan su integración exitosa al dinamismo de la sociedad productiva de nuestro Estado, con espacios para su expresión y desarrollo. Avanzamos en la consolidación del atleta tamaulipeco y lo hacemos ampliando y reforzando una infraestructura deportiva de calidad con asistencia técnica especializada para el desarrollo de nuestros deportistas de talla mundial. Avanzamos en el fomento y la difusión de los valores culturales en todos los sectores de la población, fortaleciendo las raíces que nos identifican, y enriqueciendo el patrimonio cultural que nos caracteriza. Distinguidos miembros de esta Honorable Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas. A cinco años del gobierno de Eugenio Hernández Flores, son muchos los resultados, trabajamos con una visión de competitividad y progreso integral que nos plantea el reto de hacer más, y nos indica, que aún falta mucho por hacer. Lo hacemos, en un esfuerzo compartido que le apuesta al trabajo en equipo, porque estamos convencidos, de que es la mejor forma para alcanzar la prosperidad con equidad y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

cohesión social que merecen los tamaulipecos. Respetuosamente, reitero la convocatoria de nuestro Gobernador, para que sigamos sumando esfuerzos los Poderes del Estado, la Federación, los Municipios y la sociedad civil, compartiendo nuestras experiencias, compartiendo nuestras ideas, y haciendo uno, nuestros objetivos, para seguir construyendo la grandeza del Tamaulipas, que todos queremos, un Tamaulipas fuerte, competitivo, e incluyente, un Tamaulipas que siga siendo el orgullo de ésta y todas las generaciones por venir. Porque Tamaulipas, y los Tamaulipecos, lo merecen. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Secretario. A nombre de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Secretario de **Desarrollo Social, Cultura y Deporte**, Ciudadano **Licenciado Manuel Muñoz Cano**, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Quinto Informe de Gobierno.

Es menester señalar que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del Poder Público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad. Muchas Gracias.

Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano **Licenciado Manuel Muñoz Cano**, Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte.

En tanto la Comisión cumple con su encomienda esta Presidencia exhorta a los integrantes de este Pleno Legislativo a que permanezcan en sus curules para proseguir con la comparecencia del Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Presidenta: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, párrafo 4, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a los Diputados **Víctor Alfonso Sánchez Garza**, al Diputado **Gelacio Márquez Segura**, Diputado

Cuitlahuac Ortega Maldonado, Diputada **Ma. de la Luz Martínez Covarrubias**, Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, para que trasladen a este recinto oficial al Ciudadano Ingeniero Alberto Berlanga Bolado, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a fin de que comparezca ante este cuerpo colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.

Presidenta: Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la ley que nos rige, me permito declarar un receso, en tanto la comisión cumple con su encomienda.

Presidenta: A nombre de quienes integramos esta Sexagésima Legislatura, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano **Ingeniero Alberto Berlanga Bolado**, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Agradecemos su disposición de venir a comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del quinto informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual fortalece la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidenta: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto y con base en el Punto de Acuerdo número LX-109, expedido el 3 de diciembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

1. Bienvenida y explicación del procedimiento por parte de la Diputada Presidenta.
2. Intervención inicial del Servidor Público compareciente hasta por 20 minutos.

3. Primera ronda de preguntas por parte de 2 Diputados por cada Partido Político, por 3 minutos cada uno, previo registro.

4. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la primera ronda, hasta por 15 minutos.

5. Segunda ronda de preguntas por parte de 2 Diputados por cada Partido Político, por 3 minutos cada uno, previo registro.

6. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la segunda ronda, hasta por 15 minutos.

7. Intervención de un Diputado representante de cada Partido Político para consideraciones finales, por 3 minutos cada uno, previo registro.

8. Intervención final del Servidor Público compareciente, hasta por 10 minutos.

9. Despedida Institucional a cargo de la Diputada Presidenta.

Presidenta: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Secretario de **Obras Públicas y Desarrollo Urbano**.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario:

Ingeniero Alberto Berlanga Bolado. Muchísimas gracias, muy buenas tardes, con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Imelda Mangin Torre, y los Diputados Secretarios, Diputado Mario Alberto de la Garza Garza, y Diputado Raúl de la Garza Gallegos. Distinguidos miembros de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, acudo ante ustedes en calidad de Titular de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de la Administración Gubernamental que encabeza el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93 de nuestra Constitución Política y el artículo 130 de la Ley sobre Organización y Funcionamiento Internos del

Congreso del Estado. Ocurro a darles cuenta del esta que guardan los diversos ramos de esta secretaría durante en el ejercicio 2009, con fundamento en el plan estatal de desarrollo 2005-2010 construimos las principales obras de infraestructura que están perfilando a Tamaulipas como un estado, ejemplo de competitividad. Si me permiten, tenemos un documento preparado que hemos hecho llegar a cada uno de ustedes y hemos estructurado esta presentación con los temas de ingerencia de la secretaría de obras públicas y desarrollo urbano. Como ustedes pueden observar, esta presentación estará integrada por temas relacionados con el programa estatal de infraestructura, estará integrada por el tema de modernización de carreteras y ejes carreteros. El tema de caminos del campo, que estaremos dando cuenta de ello; el plan estratégico para el drenaje pluvial, temas relacionados con infraestructura vial, algunos temas también relacionados con el organismo público descentralizado ITAVU, Instituto Tamaulipeco de la Vivienda y Urbanismo; la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; el ITIFE, el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa y por supuesto el IMEPLAN, el Instituto Metropolitano de Planeación, que está adscrito a esta secretaria a mi cargo. Con su permiso continuamos, en primer término, me permito poner a su consideración la información relativa a la presentación que hizo el titular del poder ejecutivo, el pasado mes de agosto del año 2008, con respecto al programa estatal de infraestructura en donde fue anunciada una inversión de 48,542 millones de pesos, para ejercerse en el periodo comprendido entre el 2008 y el 2010. Este plan que fue presentado por el señor gobernador en agosto del 2008, contemplaba la posibilidad de invertir en infraestructura en los rubros que podemos observar, infraestructura de comunicaciones y transportes, contemplábamos invertir 14,551 millones de pesos, con un 29, prácticamente con un 30% de participación; infraestructura urbana con 2,981 millones de pesos; infraestructura de servicios básicos por 11,472 millones de pesos; infraestructura vial por el orden de 4,434 millones de pesos; infraestructura ambiental 2,267; infraestructura para el campo 1,224 millones de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

pesos; infraestructura turística 3,649; educativa 3,022; infraestructura de salud 2,350; infraestructura de asistencia social 764; y la infraestructura de gobierno 1,823. Durante los últimos meses, durante todo este periodo de tiempo que ha transcurrido y precisamente con derivado de la adecuación que se van dando cada uno de los proyectos por sus factibilidades de ejecución y sus disponibilidades presupuestales que cada uno tiene, de acuerdo con el plan, tuvo una modificación a llegar a lo que hoy tenemos como un plan estatal de infraestructura adecuado a la realidad que hoy vivimos, que de acuerdo con esta estimamos, se estarán aplicando 48,045 millones de pesos, con una distribución que en algunos aspectos, en algunos rubros cambia ligeramente cambia las posibilidades de ejecución. Algunos proyectos han tenido algunas dificultades, otros han salido bastante bien, de manera tal que tenemos algunos ajustes a lo largo del camino al día de hoy. En la siguiente lámina podemos observar como estos 48,045 millones de pesos, considerados en este plan de infraestructura, se han estado ejecutando los proyectos de acuerdo con lo que podemos observar en esta lámina. Se encuentran terminadas, obras terminadas en este momento por 15,961 millones de pesos; están en proceso de ejecución 14,633 millones de pesos; y tenemos en vísperas de iniciar muy próximamente 13,171 millones de pesos. Todas estas obras son proyectos que ya han concluido su etapa de gestión, que tienen ya un expediente integrado, que están hoy por hoy ya con todas las factibilidades necesarias para que estas puedan llevarse a cabo y las asignaciones, inclusive presupuestales. Tenemos un paquete de obras por 4,278 millones de pesos, que están en una etapa que nosotros nombramos como gestión, que tienen cierto nivel de avance en cuanto a su posibilidad de ejecución, pero no tienen la seguridad de que estas puedan ser desarrolladas. Debemos reconocer que hay una mezcla de recursos que está siendo aplicada, de acuerdo con esta misma tabla, con esta composición de la tabla, y podemos confirmar que en estos 48,045 millones de pesos, tenemos la participación de fondos procedentes del gobierno federal por 14,552 millones de pesos, que representan poco más del 30% de esta inversión y

se refiere básicamente a recursos provenientes de presupuesto de egresos de la federación, de la secretaría de gobernación, de la secretaría de salud, secretaría de educación pública, de SAGARPA, de secretaría de seguridad pública, SECTUR, economía, CONADE, CONADIN, CONACID, comisión nacional del agua, SEDESOL, entre otras dependencias. Para el caso de los fondos estatales, está contemplada una inversión del orden de los 11,182 millones de pesos con una participación porcentual del 23.27% y esto está siendo atendido o enfrentado con recursos propios del gobierno del estado y con parte de recursos procedentes del financiamiento autorizado por este honorable Congreso. Fondos municipales del orden de 952 millones de pesos, que representan prácticamente el 2% de toda la inversión. Y por otro lado otros fondos en donde intervienen Petróleos Mexicanos, inversionistas privados, fundaciones financieras, inclusive la Administración Portuaria Integral del Puerto de Altamira, tenemos el 44% que representan 21,357 millones de pesos para sumar los 48 mil que mencionábamos hace un momento del plan estatal de infraestructura. Como parte de la siguiente lámina me permití acercarlos una relación de proyectos que pueden ejemplo de cuales de estas obras están terminadas, en proceso, por iniciar o en gestión, y podemos destacar por ejemplo, como terminadas, este mismo Recinto Legislativo; El Centro Interpretativo Ecológico El Cielo; las casas para el adulto mayor; El Centro de Evaluación y Confianza, aquí en Ciudad Victoria; El Edificio Empresarial Para Tecnologías de la Información, en Ciudad Victoria; la Universidad Politécnica de Victoria; El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados; la ampliación y modernización del Hospital General Norberto Treviño Zapata de Ciudad Victoria; la ampliación del área de urgencias y consulta externa del Hospital Infantil de Tamaulipas; el Instituto Registral y Catastral; la oficina del Registro Civil; el parque de invernaderos en Tula. Obras en proceso: El Parque Cultural Reynosa, que es una obra importante que está en este momento en proceso de construcción; las instalaciones del Polideportivo en Ciudad Victoria; la Casa de Asilo para Adulto Mayor en Ciudad Victoria; el Centro Regional de Protección Civil en Ciudad Mante y en San

Fernando; las oficinas de juzgados y archivo judicial en el Supremo Tribunal de Justicia en Río Bravo; la construcción del Centro Estatal de Ejecución de Sanciones, aquí cercano al Municipio de Ciudad Victoria; el edificio de la Academia de Policía; el Hospital General de Altamira, Valle Hermoso, Miguel Alemán, Camargo y Río Bravo; el Centro Médico Familiar de Victoria; la ampliación y modernización de la Clínica del ISSSTE en el Mante; la construcción de los edificios del banco de sangre y la Cruz Roja aquí en Ciudad Victoria; el Centro Gubernamental de Oficinas y el Archivo Histórico en este mismo parque Bicentenario. Tenemos muy próximas a iniciar unas de las obras importantes de este plan estatal de infraestructura, la Carretera Mante-Ocampo-Tula, que estimamos el próximo mes de febrero, estar iniciado la obra; el relleno sanitario en Río Bravo, San Fernando y el Mante, que también son proyectos que estarán arrancando próximamente; el cruce ferroviario Matamoros-Bronsville; el sistema de alertamiento temprano de impacto de lluvias y fenómenos meteorológicos; el acueducto de la Presa Falcone a Matamoros; la reubicación del aeropuerto de Tampico que es un proyecto que también estimamos que el próximo año podrá estar; el confinamiento de las vías del ferrocarril en Nuevo Laredo; el segundo cuerpo del Libramiento Mex2 de 10 kilómetros y las obras de conectividad vial que tienen que ver con este libramiento Nuevo Laredo; el acceso a la carretera nacional en Ciudad Nuevo Laredo; el eje vial norte-sur y las plantas de tratamiento de aguas residuales en Tampico, que ya han iniciado en este caso. Para obras que están hoy en la etapa de gestión y que tenemos en este estatus estos proyectos, están la planta de tratamiento de agua en Camargo; infraestructura para el puerto de Matamoros, que requieren de una gestión adicional; las carreras alimentadora Vista Hermosa-El Costeño en Nuevo Laredo a Mier; la construcción y modernización de la carretera 3 Matamoros-Nuevo Laredo; el puente Magiscatzin en Río Guayalejo; el centro de excelencia del magisterio; entre otros proyectos que me permito mencionar. Bien, con respecto al tema de los ejes carreteros y su modernización, me permito poner a consideración de ustedes la información relativa al

avance que hemos tenido en los últimos, en este año 2009, y en la siguiente lámina podremos ver el avance en los últimos cinco años. Tenemos integrados como parte de la estrategia de la secretaría de obra pública y por instrucciones del titular del ejecutivo, la integración de cinco ejes carreteros que le dan la movilidad al estado y entre los cuales podemos destacar el Eje Matamoros y Reynosa con San Luis Potosí, en donde este año se han estado aplicando 47 millones de pesos por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con un paso a desnivel aquí precisamente en el Libramiento de Victoria, que es parte de este mismo eje. El Eje Tampico-Monterrey y el Ramal a la Pesca, tenemos el proyecto de modernización de la carretera Victoria-Villa de Casas, en donde hemos aplicado, se han aplicado por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes 99 millones de pesos para atender 7 kilómetros de modernización. Entre la carretera de Soto La Marina a Gildardo Magaña se han estado atendiendo a través de dos contratos, 79 millones de pesos con 9.2 kilómetros de modernización que nos han permitido reconstruir este tramo que es una inversión del Gobierno del Estado. En el eje Matamoros-Nuevo Laredo, que conocemos como el eje transfronterizo, entre la zona de Reynosa y Mier el libramiento Miguel Alemán-Los Guerra, con aportación y participación directa de Petróleos Mexicanos, se invirtieron 141 millones de pesos en esta obra, de los cuales son 10 kilómetros, de los cuales en este mismo año se ejercieron 61 millones de ellos para su conclusión e inauguración que fue recientemente del kilómetro 84 al 87 y del 95 al 100, se aplicaron 82 millones de pesos en 8.8 kilómetros de modernización para completar prácticamente ya hasta Ciudad Mier, la modernización de esta importante ruta carretera. Por otro lado, en el eje Altamira-Matamoros, como parte de también de esta estrategia de comunicación entre la carretera, entre la zona de Soto La Marina y La Coma del kilómetro 151 al 170, se estuvieron aplicando 212 millones de pesos para modernizar 19 kilómetros de carreteras entre Altamira y Nuevo Progreso, que es una nueva ruta corta que hemos venido impulsando, el Gobernador ha instruido el impulso de este proyecto que tiene

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

grandes beneficios para los usuarios del sur, se vienen aplicando en este año entre el kilómetro 9 y el 14, 43 millones de pesos y por parte del estado, se vienen aplicando entre el kilómetro 27 y 41, 89 millones de pesos. Por otro lado, el Eje Altamira-San Luis Potosí, se viene modernizando como parte de esta estrategia que el de comunicación, la modernización de la carretera entre González y Ciudad Mante, en donde se han atendido hasta el kilómetro 132, con una inversión de 167 millones de pesos y 10 kilómetros de recorrido. Todo esto, con más de 960 millones de pesos de inversión en este año 2009 y más de 83 kilómetros de metas para este presente ejercicio. En lo que respecta al desempeño que se ha tenido el titular del ejecutivo con respecto a la modernización de los ejes carreteros en todo el estado, podemos informarles que a 5 años de la administración, hemos logrado pasar de 51.7 a 76.6% en la modernización de los ejes carreteros. Y esto se ha logrado, gracias a la coordinación y a la buena disposición que se ha tenido para conciliar los proyectos y las prioridades de inversión con el gobierno federal, con los gobiernos incluso municipales y el gobierno del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, al grado que se tiene de una red de 1,885 millones de peso que comprende, 1,885 kilómetros que comprende esta red, estos ejes, modernizados al 2004, existían 981 kilómetros y este momento estamos en 1,442 kilómetros modernizados de esta red, lo que nos representa un 76.5% de avance en estas metas. Son 460 kilómetros lo que se han venido modernizando en estos últimos años entre el 2005 y el 2009, con una inversión acumulada de 3,820 kilómetros de longitud. Bien, con respecto al tema, caminos del campo, que es otro de los proyectos muy importantes y muy solicitados ante el titular del ejecutivo. El Gobernador Eugenio Hernández Flores, ha instruido para que este proyecto sea una parte importante del desarrollo y de la posibilidad de convertir a Tamaulipas en un estado mucho más competitivo a través de la construcción de una nueva red de caminos pavimentados en el sector rural. Este proyecto nació con una intención de inversión de 2 mil millones de pesos para poder incorporar a la red pavimentada estatal más de 800 kilómetros que existían en calidad de revestimiento solamente y que de alguna manera tienen una

influencia muy importante en la posibilidad de sacar cosechas, de integrar regiones, de comunicar personas y de generar valor a la producción del campo. De manera tal, que entre los años 2008 y 2009, este programa ha atendido más de 779 kilómetros, con una inversión superior a los 1,060 millones de pesos y podemos hoy confirmarles que se han pavimentado ya más de 400 kilómetros de nuevos caminos rurales, se han modernizado 11 kilómetros de esta misma red; se han rehabilitado de la misma red pavimentada estatal, se han rehabilitado más de 243 kilómetros, con inversión superior a los 190 millones de pesos y se han trabajado en revestimientos para 121 kilómetros con 17 millones de pesos de inversión. De estos 1,065 millones que se han aplicado en este programa caminos del campo, hemos tenido la participación de recursos federales por el 20%, 216 millones de pesos y del gobierno estatal 848 millones de pesos con un 79% de participación para este programa. En las láminas que ustedes tienen en su poder, pueden observar todos estos caminos, cuales son los que están rehabilitados, cuáles son los que están construidos y próximamente estaremos dando cuenta a ustedes de las siguientes metas. Otro de los proyectos que se han estado impulsado por parte del titular del ejecutivo, es el plan estratégico para el drenaje pluvial de la zona conurbada del sur de Tamaulipas, en donde de acuerdo a un análisis e identificación de necesidades y el análisis de la problemática, se identificaron las cuencas y la problemática que estas generaban con respecto a la inundación y a la afectación, al patrimonio de los ciudadanos del sur del Estado, y se hicieron, se identificaron más de 56 puntos críticos de conflicto hidráulico que nos implicaron la necesidad de hacer inversiones que en primera fase acordamos y conciliamos con la Comisión Nacional del Agua, hacer inversiones bipartitas por el orden de los 600 millones de pesos, para esta primera fase y en donde podemos encontrar en esta lámina una señalización de las obras que ya se han venido atendiendo, las obras que están programas atender para el próximo año 2010 y las obras que tendrá que seguir atendiendo en los siguientes gobiernos. Con el color verde, podremos ver que las obras 2008-2009; en color naranja las obras del programa para el 2010 y

posteriores en color rojo. Estas obras están relacionadas todas y cada una de ellas para las primeras inversiones tienen su información pertinente ahí a disposición, es un programa que ya ha sido inaugurado en su primera etapa y que estamos ya trabajando en una siguiente etapa que nos permita contar, antes de la temporada de lluvias, con infraestructura que nos permita atender, ampliar la cobertura de atención para esto. También debemos reconocer que este plan contempla proyectos que estamos ciertos que no estarán cubiertos con los recursos que tenemos considerados para el próximo año, pero que tendrán, estimamos la necesidad de seguirse atendiendo en el futuro inmediato. Estas obras están relacionadas también con el monto de aplicación y el municipio que les corresponde de acuerdo con la necesidad de las cuencas, ustedes saben que las cuencas hidrológicas no respetan los límites políticos de los territorios, de manera tal que tenemos que atender la problemática en el lugar o en el territorio o en el municipio en el que se encuentre, con el objeto de resolver la problemática. Adicionalmente a este proyecto, se atendieron con atención y con parte de las gestiones que hizo el señor gobernador ante el Fondo de Prevención de Desastres, se hizo toda la gestión para lograr aplicar más de 73 millones de pesos en diferentes obras que hoy están siendo ejecutadas y próximamente estarán, digamos que siendo atendidas, con una cobertura de población beneficiada de más de 319,200 habitantes en donde se incluyeron 2,397 metros lineales de canales; 3,759 metros lineales de colectores, cunetas, taludes, bocas de tormenta, pasos vehiculares, entre otros. Tenemos como ejemplo, algunos proyectos como la intercomunicación a la Laguna la Ilusión, para facilitar el drenaje pluvial en la Colonia Emiliano Zapata; el reforzamiento de los taludes en la Colonia Sauce, parte de estos proyectos; puentes en el contadero y DUPONT para permitir el drenaje de las marismas en donde toda la zona de marismas están íntimamente interrelacionadas de manera que nos permitieran desalojar la mayor cantidad de agua posible. El reforzamiento de los taludes en la calle Torreón; el reforzamiento al Barranco de Andonegui, que es un

proyecto que podemos verlo en la imagen ya muy avanzado, próximo a concluir. Y paralelamente a estos, el Centro Regional de Protección Civil y el Centro Regional de Protección Civil en San Fernando y en Ciudad Mante, para poder complementar estos criterios de atención. Como parte de este plan de infraestructura de drenaje pluvial, también hubo inversiones en el Municipio de Ciudad Victoria, que fueron atendidas a través del dren pluvial que conocemos como el dren pluvial de Hombres Ilustres y la Avenida la Paz, con una inversión superior a los 50 millones de pesos que viene a complementar la inversión que ya habría hecho con sus recursos propios el gobierno estatal por en medio de lo que conocemos como el camellón del libramiento Naciones Unidas, que también es parte del esfuerzo para poder dotar de infraestructura del drenaje pluvial al municipio de Ciudad Victoria. Por otro lado, en el tema de infraestructura vial, tenemos un resumen de inversiones del orden de los 278 millones de pesos, que fueron aplicados con recursos de diferentes programas, algunos de ellos con apoyo de programas de FONDEN, que venían de problemáticas que se generaron en el 2008 y que pudieron ser posible aplicarlas hacia principios del 2009, con inversiones del orden de los 68 millones de pesos, en donde una buena parte, en este caso 54 millones de pesos fueron aportación del gobierno estatal y 13,612 mil por parte del gobierno federal, para atender una serie de acciones y proyectos más de 189 obras de diferentes tamaños que fueron atendidas para poder dotar de esta infraestructura. Por como parte del programa de los recursos que se generan con motivo de los puentes vehiculares internacionales en especial, o los administrados por CAPUFE, fueron aplicadas inversiones por más de 106 millones de pesos en el estado, en donde 44 millones 320 mil fueron de origen estatal y 62 millones 48 mil pesos fueron de origen municipal, coincidiendo con cada uno de los municipios beneficiados con estos proyectos para el desarrollo de proyectos que fueran prioritarios para las partes, en este caso para los municipios y para el Estado, en donde pudiéramos generarle beneficios a la mayor cantidad de población posible. Para esto podemos hablar que hubo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

diversas vialidades en el Municipio de Camargo, ampliaciones de la Avenida Matamoros en Camargo, también; la construcción de la Avenida División del Norte, que es un proyecto que se viene impulsando en el Municipio de Matamoros, también tuvo aplicación de inversión y que seguiremos teniendo en el próximo año. En Miguel Alemán, hubo ampliaciones y repavimentación de la Calle Zapata, modernización del mismo acceso a Miguel Alemán; en Nuevo Laredo, un proyecto de modernización del entronque Revolución, mismo que ha tenido inversiones en los últimos años. Por supuesto en la parte de Reynosa, la modernización de la avenida, del boulevard que conocemos como boulevard Oriente, con inversiones de continuidad en donde se aplicaron 28 millones de pesos para este proyecto. En Río Bravo, modernización del acceso a Nuevo Progreso, que también es parte de esta infraestructura. Y en Tampico la pavimentación de la Avenida Marqués de Guadalupe que está recientemente iniciado. Por otro lado, una obra como parte de los convenios de desarrollo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con el apoyo de Petróleos Mexicanos, y una buena parte de la inversión del gobierno estatal con una inversión de más de 100 millones de pesos, se está ejecutando el distribuidor vial Arboledas, en el Municipio de Altamira, un proyecto con una visión de largo plazo que nos permita resolver una problemática de seguridad de los vecinos de la zona en donde tenemos aparte involucrada una problemática de transporte ferroviario importante. Algunos de los proyectos que estamos hablando y que son parte de estas gestiones, por ejemplo en Nuevo Laredo, se han venido aplicando con este tipo de recursos, proyectos como el acceso al puente Nuevo Laredo III, una ampliación de dos a tres carriles de 5 kilómetros de un cuerpo que se amplió en este camino, que fueron parte de estas inversiones. La carretera a Piedras Negras con una ampliación también de dos a 4 kilómetros, de 2 a 4 carriles en 5 kilómetros; y la modernización del entronque Revolución que es un puente que estamos recientemente concluyendo, próximamente estará abriéndose ya al tráfico y que forman parte de esta infraestructura en donde se han venido conjuntando los esfuerzos del gobierno estatal con el gobierno municipal. En el caso de

Matamoros, esfuerzos similares se han venido haciendo en la Avenida Sendero Nacional donde se han ampliado de 2 a 4 carriles mas de 1 kilómetro; la Avenida División del Norte, que hoy estamos construyendo en coordinación con el gobierno municipal y pretendemos el próximo año estarla concluyendo. Por su parte, en la zona conurbada Altamira-Tampico y Madero, se tiene la construcción dentro de este mismo programa, del paso superior vehicular en el Boulevard Allende; la Avenida de la Industria con una ampliación de 4 a 6 carriles, que también fue parte de este tipo de inversiones y Avenida Hidalgo y Rivera de Champayán, también se construyó un paso superior vehicular, como parte de esta estrategia. El distribuidor vial Arboledas, que comentábamos hace un momento, sigue en construcción hoy; la Avenida Diagonal Sur-Norte, que también forma parte de una estrategia de comunicación al interior del municipio; el paso superior vehicular en la Avenida Hidalgo y Avenida Valles, también formó parte de este proceso. Otro proyecto importante que es parte de las gestiones del señor gobernador ante diferentes instancias, hoy se está construyendo por parte del Puerto Industrial de Altamira, el nuevo acceso al puerto industrial con una inversión superior a los 240 millones de pesos y en cuyo recorrido permitirá liberar a la zona urbana de Altamira de una cantidad muy importante de vehículos de carga, más de 1,100 diarios vehículos de carga que están saliendo del puerto y que hoy se estarán ahorrando más de 14 kilómetros de recorrido y nos permitirá aligerarle la carga al municipio. Por otro lado, la modernización del acceso a Ciudad Camargo, con una ampliación de 2 a 4 carriles en el Boulevard Matamoros, donde se han venido haciendo también inversiones de continuidad. Otro proyecto muy importante que podemos ver en esta lámina, es lo relacionado con la infraestructura vial que ha estado impulsando el señor gobernador y que va relacionada a la Avenida Oriente en el caso de Reynosa; la carretera a Río Bravo con 7 kilómetros de ampliación de 4 a 6 carriles, que fue parte de este esfuerzo; el distribuidor vial de la brecha 99; y por supuesto los esfuerzos que se están haciendo para poder contar con el libramiento Sur de Reynosa, que próximamente abrirá en una de sus primeras

fases al servicio de los usuarios. En lo que respecta al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, los programas que en donde orienta el instituto su esfuerzo a favor de las familias tamaulipecas, específicamente en el tema de programas de beneficio social, se encuentra el mejoramiento de vivienda con paquete de materiales, los pisos de concreto, el apoyo que se da al programa vive diferente con mejoramiento de vivienda también; regularización de la tenencia de la tierra, la escrituración, el suelo legal, patrimonio seguro, entre otros. También por otro lado, el apoyo al mantenimiento de la infraestructura municipal, el reciclado de pavimentos asfálticos, la reubicación de familias en algunos casos, en este caso como el Fraccionamiento Mano con Mano, el Parque Bicentenario, el recinto ferial, que también forma parte de la estrategia que viene desarrollando el ITAVU. Podemos mencionar como parte de las inversiones que promueve o lleva a cabo el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, está la que se hace con recursos, procedentes de los créditos federales o federados que de alguna manera tienen el impulso de los usuarios y la recuperación por parte de los clientes, en donde de acuerdo con la información que tenemos formal, en vivienda terminada se han generado 32,290 créditos en el Estado de Tamaulipas con una inversión superior a los 7,183 millones de pesos, esto habla de un esfuerzo para facilitar la inversión en el tema de la vivienda y que permita que esta fluya de manera adecuada hacia los usuarios del crédito de vivienda de interés social. Por otro lado, los programas de beneficio social, en el caso del mejoramiento en la vivienda con 16,436 paquetes de materiales y 19 millones 700 mil pesos de inversión. Pisos de concreto, con más de 5,173 acciones; el programa vive diferente con 614 acciones; la regularización de la tenencia de la tierra con más de 9,800 acciones; en el tema de la escrituración con 4,800 acciones; suelo legal patrimonio seguro con 1,558 acciones. Por el lado del reciclado de pavimentos también como parte de este plan, 1'183 metros cuadrados con una inversión superior a los 187 millones de pesos que se han venido llevando a cabo. En apoyo al mantenimiento de la infraestructura municipal, el arrendamiento a

maquinaria, se han aplicado 65 millones 25 mil pesos en este año y en el caso de la reubicación de familias en el Fraccionamiento Mano con Mano se aplicaron para 320 casos, 56 millones de pesos. En el parque bicentenario, inversiones para el recinto ferial y para el parque bicentenario, lo que nos suma 508 millones de pesos, de proyectos especiales más 158 millones de proyectos de beneficio social y 7,183 millones de inversiones de organismos nacionales de vivienda, lo que nos arroja un total de inversiones para este año detonadas, facilitadas o desarrolladas por el ITAVU, por el orden de los 7,850 millones de pesos. Vamos a continuar con, por el caso de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, podemos pasar a este tema, se han estado aplicando inversiones para este año por el orden de los 706 millones de pesos; en el programa de agua potable y alcantarillado para zonas urbanas, 308 millones de pesos; en el PROSSAPY, 102 millones de pesos; agua limpia 1.98; cultura del agua 1.5; rehabilitación y modernización de distritos de riego 213; desarrollo parcelario 40; modernización y tecnificación de unidades de riego, por más de 28 millones de pesos; y el fondo de prevención de desastres con algunos proyectos que nos suman 9.4 para dar un total de 706. Todo este esfuerzo, podemos informar que dentro de las obras relevantes de la Comisión Estatal del Agua, este año se concluyeron 5 plantas de tratamiento de aguas residuales en Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria. Plantas residuales que están hoy en proceso son las de Río Bravo, Llera, el Mante, Soto La Marina, Mier, Miguel Alemán y tres en Tampico-Madero y Altamira, que están ya en plena construcción. Para este programa de los 308 millones de pesos del programa APASO, fueron aplicados 125 millones de pesos para proyectos relacionados con el tema agua en 14 municipios, con 27 acciones; en el tema saneamiento 165 millones de pesos; y en tema de drenaje pluvial más de 17 millones de pesos, para darnos un total de 308 millones de pesos. El proyecto del Acueducto de la Presa Falcone-Matamoros, se pretende el próximo primer semestre estar iniciando el proceso de licitación para poder asignar y arrancar este proyecto tan importante. Dentro del programa PROSSAPY,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

podemos informarles que hay una inversión del orden de 113 millones de pesos, de los cuales el 50% es recursos del estado y 50% recursos de la federación en donde 44 obras han sido destinadas al tema de agua potable; 10 obras para el tema del saneamiento y podemos informales también con gusto que se incrementó la cobertura en el tema del saneamiento del 43% al 72 en el periodo del 2005 al 2009. Con esta lámina podemos mostrar los sistemas que están en operación, los que operan regularmente y las comunidades que están sin servicio y del 11% que existía sin servicio en el 2005 al 2009, ya solamente existe un 3.8% de cobertura pendiente de cubrir. Lo que nos impacta, en la posibilidad de cubrir el compromiso del señor gobernador de llegar al 100% en esta misma administración. En lo que se refiere al programa de rehabilitación y modernización de distritos de riego, se aplicaron 213 millones 789 mil pesos, en los municipios de Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, Abasolo, Xicoténcatl, Gómez Farías, Mante y González, fortaleciendo de los sistemas de riego de 18 mil hectáreas, beneficiados 2,400 productores y en distritos de riego el 050 Acuña-Falcón; el 026 Bajo Río San Juan; 025 Bajo Río Bravo, Xicoténcatl, Río Soto La Marina, Mante, Río Pánuco, Las Ánimas. En lo que respecta al programa de desarrollo parcelario, el mejoramiento y conservación y nivelación de tierras cultivables, se nivelaron 42,598 hectáreas cultivables; 5680 productores en los municipios de Abasolo, González, Gustavo Díaz Ordaz, el Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso, Xicoténcatl, con una inversión para 26 acciones de 40 millones 381 mil pesos. En lo que respecta a la modernización y tecnificación de unidades de riego, se aplicaron 28,844 mil pesos para los municipios de Antigua Morelos, Gómez Farías, Güémez, Hidalgo, Llera, Mante, Méndez, Padilla, Tula, Victoria, Xicoténcatl, con 37 acciones y una inversión de 28 millones 844 mil pesos. Bien, en lo que respecta al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, las inversiones en nivel básico, se dieron en el orden de los 248 millones de pesos con los programas que tienen establecidos en sus carpetas; con 643 obras; 259 obras en construcción; 334 en rehabilitación; y 50

acciones de equipamiento, beneficiando a 127 mil 606 ciudadanos. En lo que respecta al nivel medio superior, se aplicaron 68 millones 405 mil pesos, con 46 obras, 31 construcciones, 6 rehabilitaciones, 9 equipamientos, beneficiando directamente a 33,526 alumnos. En lo que respecta al nivel superior, en inversiones para el nivel superior, con el orden de 247,112 millones de pesos con 3,854 beneficiarios, 30 obras, 15 en construcción, 2 en rehabilitación y 13 en equipamiento para dar un total de en 20 municipios de 719 obras, 305 construcciones, 342 rehabilitaciones, 197 mil 986 beneficiados y 560 millones de pesos de inversión. En 5 años se atendieron el 59% de los planteles existentes de los 3 niveles educativos con una inversión de 2,081 millones de pesos; se atendieron 3,690 escuelas, algunas en más de una ocasión; 1,815 se realizó construcción; y en 1,742 trabajos de rehabilitación; 1,095 aulas fueron construidas; 61 talleres; 70 laboratorios; 133 equipamientos; y 1,204 espacios educativos, subestaciones, techumbres, etc. Algunas de las obras relevantes, estamos hablando en el nivel básico la construcción y puesta en operación en Ciudad Victoria, en la Colonia Linda Vista de la Escuela Secundaria Técnica Número 90, de nueva creación con la construcción de 4 aulas, laboratorios de cómputo y servicios sanitarios. En el Ejido la Retama de Reynosa, en el Jardín de Niños Mario Moreno Cantinflas, se amplió el plantel con la construcción de servicios sanitarios, dirección, aula y obra exterior. Para el nivel medio superior, destaca en el Colegio de Bachilleres de nueva creación número 18, en el Fraccionamiento Oradel de Nuevo Laredo, con 4 aulas didácticas, laboratorio de idiomas. En Reynosa, con la Colonia Granjas Económicas del Norte, en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios CETIS 131, 3 aulas con mobiliario. En el ITACE de Ciudad Victoria con la construcción de los edificios de d, con 4 aulas de dos plantas, y f con 5 aulas, servicios sanitarios en dos plantas y obra exterior. Cabe destacar el Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional en CINVESTAV, aquí en el parque científico y tecnológico que también fue una de las obras relevantes de este proyecto. Como información complementaria y de manera muy breve, el Instituto Metropolitano de Planeación,

de donde el Honorable Congreso del Estado está representado, se han logrado conjuntar los planes de proyectos estratégicos para la zona conurbada, lo que conocemos como el PPE, que fue ya parte de las acciones concluidas. El plan de desarrollo integrado para lo que conocemos como el PDI para zona metropolitana. El plan parcial de ordenamiento y desarrollo urbano del centro histórico de Tampico. Participó directamente el IMEPLAN en la supervisión del estudio de prefactibilidad del proyecto de construcción de infraestructura del control de avenidas del Río Tamesí para prevenir inundaciones y garantizar el abasto de agua para consumo humano e industrial de la zona conurbada Tampico-Madero y Altamira. El plan estratégico para el drenaje pluvial también jugó un papel importante el IMEPLAN. Y hoy por hoy uno de los documentos importantes que se están desarrollando a través del Instituto Metropolitano de Planeación y con todo el apoyo del ITAVU, es el programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, que conocemos como POT, recientemente trabajado a través del consejo consultivo en los municipios de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, en toda la zona metropolitana. Estas acciones, están de alguna manera detalladas en el documento que tienen en su poder y para la secretaría a mi cargo y para al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo es una herramienta muy importan, que permita que el IMEPLAN vaya participando y vaya dándole sentido a una planeación de largo plazo en la zona metropolitana. Es interés del ejecutivo que un proyecto tan importante como el IMEPLAN, podamos replicarlo en otros zonas en donde podamos generar un rumbo adecuado al desarrollo ordenado, al desarrollo urbano de las ciudades que conforman la gran fortaleza del Estado de Tamaulipas. Bien, por mi parte, es la presentación, si me excedí, pido una disculpa.

Presidenta: Muchas gracias, Secretario.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas por parte de los Partidos Políticos.

Presidenta: Honorable Asamblea, por acuerdo consensado de los integrantes de este Pleno Legislativo, se ha determinado llevar a cabo una sola ronda de preguntas y respuestas, con la participación de un Diputado representante de cada partido político. En tal virtud tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Con su permiso compañera Presidenta; compañeros de la Mesa Directiva; compañeros Diputados; compañeras Diputadas. Ingeniero Alberto Berlanga Bolado, Titular de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, sea usted bienvenido a esta recinto y a esta sesión. A nombre del Partido Nueva Alianza, al cual represento, le doy la bienvenida nuevamente. Y pues hemos escuchado con mucha atención, bastante atención lo que usted nos ha informado y pues la manera en que lo ha hecho, además de haber estado atentos al informe de gobierno que presentó a los tamaulipecos el gobernador del estado y lo que tiene que ver con la secretaría de la cual usted es responsable. Me voy a permitir hacer en esta ocasión varias preguntas. Yo quiero preguntarle señor secretario, en cuanto al esfuerzo en los programas de beneficio social, enfocado a la vivienda de los tamaulipecos, como lo ha canalizado el ITAVU y cuáles han sido los resultados obtenidos. También le quiero preguntar, en atención a que hemos escuchado y hemos visto, como ha desarrollado nuestro estado en cuanto a los ejes carreteros y libramientos, y que bueno, de paso lo digo, los municipios del distrito al que represento, pues se ha visto muy, muy beneficiado, yo le quisiera preguntar, tiene la secretaría a su cargo, contemplado hacer el los cruceros de alto riesgo, alguna acción de señalamiento o de alguna estrategia para convertirlos en cruceros amables o cruceros inteligentes, porque tenemos cruceros en los que por semana tenemos mínimo un accidente. Tal es el caso de la entrada de Díaz Ordaz, el crucero de Valadeces con la Carretera Ribereña y en Miguel Alemán. Y quisiera también preguntarle señor secretario, en cuanto al lugar que el día de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

hoy aquí nos alberga, que es el recinto del este Congreso del Estado, quisiera preguntarle, qué inversión tuvo su construcción y quisiéramos saber cual fue la empresa o la compañía que se encargó de su construcción. Muchas gracias señor secretario, bienvenido y felicidades, gracias compañera Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas; compañeros Diputados; Ingeniero Alberto Berlanga Bolado, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Señor Secretario, agradecemos su exposición muy amplia, estaba asustado por tantos millones de pesos, pesos por aquí y pesos por allá, como la canción. Y este, y bueno pues este, a nombre del Partido Verde Ecologista de México, me voy a permitir hacerle unas preguntas, señor secretario, una pregunta sería, ¿cómo surge el programa Caminos del Campo y cuáles son sus beneficios, sus alcances y qué avance se lleva en este rubro?. Dado que es una pregunta muy recurrente por parte del distrito que yo represento. También con relación al Puente internacional Donna-Río Bravo, la intervención de su secretaría en este proyecto, el señor gobernador que el próximo año estaría ya inaugurada esta obra, que va a ser sin duda muy importante para Río Bravo, para el Municipio de Río Bravo y los municipios vecinos. Quisiéramos saber, el mes o la fecha exacta de esta obra. Con relación al tema carretero, sin duda una de las zonas más conflictivas del estado en cuanto tráfico vehicular se refiere, se presentan en el área de Reynosa y Río Bravo, al respecto ¿qué acciones ha tomado el gobierno estatal para enfrentar esta problemática que afecta a la competitividad de la zona fronteriza Río Bravo-Reynosa-Matamoros. Gracias señor Secretario por sus próximas respuestas, es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Enseguida participa la Diputada **Ma. de la Luz Martínez Covarrubias**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias. Con su permiso Diputada Presidenta; y Mesa Directiva; Diputadas y Diputados; Ingeniero Alberto Berlanga Bolado, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Voy a hacerle dos preguntas, mi pregunta número 1, en su informe nos señala señor Secretario, de un plan estratégico para el control de inundaciones de la zona conurbada de Tampico-Madero y Altamira, nos puede informar qué avance y para qué fecha se podría garantizar la seguridad y reducir al mínimo el riesgo de inundaciones en esa zona. Pregunta número 2, ¿cuándo se le dará prioridad por el gobierno del estado a la ordenación y regularización de asentamientos humanos?, pues miles de familias de nuestro estado no cuentan con escrituras para su certeza jurídica y otros muchos viven en asentamientos irregulares y no cuentan con los servicios urbanos básicos y con el pretexto de que son ilegales, viven en condiciones infrahumanas. Esa es mi segunda pregunta. Pregunta número 3, de acuerdo a su informe dice que se destinaron 6 millones de pesos para entregar 614 paquetes de materiales para autoconstrucción de habitaciones adicionales en comunidades de alta marginación, no nos podría decir, cuántos metros cuadrados se pueden construir con menos de 10 mil pesos, que es lo que corresponde a cada paquete de material. Es cuanto, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputada. A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez**, en representación del Partido de la Revolución Democrática. Adelante Diputada.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con la venia Diputada Presidenta; integrantes de la Mesa Directiva; compañeros Diputados todos; Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Ingeniero Alberto Berlanga Bolado, bienvenido. Me permito hacerle las siguientes preguntas, que hemos formulado. En primer lugar, considera usted correcto que el programa estatal de infraestructura

contemple obras deslumbrantes como este Palacio Legislativo, la torre de gobierno, el Poliforum, los demás centros de convenciones y el nuevo proyecto turístico Costa Lora, supuestamente de clase mundial, entre otras construcciones, mientras miles de tamaulipecos carecen de los más elementales servicios de agua potable y alcantarillado, pavimentación, drenaje pluvial, redes de energía eléctrica, escuelas, aulas, laboratorios, entre otros. ¿Qué es lo prioritario para el presente régimen, envanecer a un gobernante o servir al pueblo?; a quien se le consultó para definir las obras prioritarias. Tendrán que esperar hasta el próximo sexenio los habitantes de las colonias populares de ciudades del Estado en general, para ver si algún gobierno es responsable y les resuelve sus necesidades básicas de infraestructura urbana. En segundo lugar secretario, ¿cuáles son los precios reales de cada una de las obras edificadas dentro del programa estatal de infraestructura, su forma de financiamiento, las empresas constructoras favorecidas en las licitaciones?; si es que las hubo, porque ya supimos que aquí en Victoria, ese paso lo brincan totalmente; ¿cuáles son las construidas o en proceso de construcción con recursos económicos provenientes del endeudamiento autorizado?; el régimen jurídico de cada obra; y ¿qué garantías existen en cuanto a la calidad de las construcciones?. Es cuanto, Diputada Presidenta, secretario, gracias.

Presidenta: Gracias Diputada. Tienen el uso de la palabra el Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, por el Partido Acción Nacional.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Buenas tardes señor Secretario; la primer pregunta que queremos hacerle es, ¿qué elementos de juicio se consideraron para darle prioridad a este palacio legislativo y no a las plantas tratadoras de aguas residuales que están iniciando?; número 2, ¿qué obras específicas comprende el programa de infraestructura 2008-2010?; número 3, ¿dónde se pueden consultar las obras y su inversión total en del 2009?; y nos sumamos a las preguntas que hizo la Diputada Diana, gracias.

Presidenta: Se les concede el uso de la palabra al Diputado **Miguel Manzur Nader**, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Miguel Manzur Nader. Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; señores y señoras; señor Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, sea usted bienvenido a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, es un honor tenerlo por aquí. Y quisiéramos hacerle algunos cuestionamientos que sabemos que nos los contestará perfectamente señor Secretario. ¿Qué nos puede explicar del proyecto del Tamesí, y cuáles son los recursos que se han ejercido para lograr este proyecto?. Señor Secretario, en cuanto al tratamiento de aguas residuales, ¿cuál es el avance en el Estado de Tamaulipas, en cuanto a las plantas de tratamiento de aguas negras?. Señor Secretario, también quisiéramos, haber si nos pueden explicar, ¿cuáles son los factores que influyen en la reubicación del aeropuerto del Municipio de Tampico?, ya que ha habido varios cuestionamientos acerca de si es justificable su reubicación. Señor Secretario, ¿cómo surge el plan estratégico para el drenaje pluvial en la zona conurbada del sur de Tamaulipas?; y ¿cuál es hasta hoy su avance?. En cuanto a la infraestructura carretera, desde el inicio de la administración estatal, se planteó la modernización de varios ejes carreteros, explíquenos por favor, ¿cuál ha sido los avances a la fecha y si se ha logrado cumplir en tiempo y forma con lo que está planeado?. Conocemos que el otorgamiento de contratos para obras públicas, debe de apegarse a la Ley de Obras Públicas y Servicios, relacionadas con las mismas, en la secretaría a su cargo ¿cómo se contratan las obras públicas?. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias Secretario y bienvenido a este palacio legislativo, compermiso.

Presidenta: Gracias Diputado. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, hasta por 15 minutos. Adelante secretario.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Ingeniero Alberto Berlanga Bolado. Bien, como no, con mucho gusto, en primer término me voy a referir al planteamiento hecho por el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, de Nueva Alianza, respecto al tema del esfuerzo que se viene haciendo con respecto a los temas a los programas de beneficio social del ITAVU. Debemos de decir que el ITAVU, ha complementado el programa nacional de vivienda, INFONAVIT, FOVISSTE, etcétera, y finalmente se están ofertando suelo urbanizado a las familias que no tienen propiedad y que no pueden adquirir la vivienda, o sea, no asalariados, que es un complemento a todos estos programas que se vienen atendiendo. Se evitan asentamientos irregulares, se urbanizan por adelantado las nuevas colonias populares y también mejoramos vivienda precaria, con apoyo en materiales y pisos de concreto. Es evidente que se han alcanzado cifras sin precedentes en el tema de regularización de la tenencia de la tierra y es parte de estos logros, 40 mil lotes regularizados, además junto a los ayuntamientos, se han estado atendiendo nuevos asentamientos irregulares. 120 mil pesos son apoyos para mejorar la vivienda, pero no pretendemos con ese recurso también, otro de los comentarios que nos hacía hace un momento, no pretendemos con ese recurso construir una nueva vivienda, es parte de los temas relacionados con los programas. Hace un momento comentábamos de todos estos programas que están relacionados con el esfuerzo que viene haciendo para atender a las familias que menos tienen y por supuesto uno de ellos está enfocado a generarle facilidades a la inversión de los organismos nacionales de vivienda, de los desarrolladores de vivienda y por supuesto para las familias que menos tienen, el mejoramiento, los pisos de concreto, los programas de regularización de la tenencia como comentábamos hace un momento, que son parte de este esfuerzo. En lo que respecta a los ejes carreteros y los cruces en especial, de alto riesgo, y acciones para hacerlos seguros, en especial el tema de Díaz Ordaz y Valadeces, bueno, hemos impulsado inversiones y programas de inversión también en el tema que tiene que ver con el señalamiento y los cruceros, al grado de que tenemos previsto, precisamente,

atender esta problemática en cada uno de los proyectos que vamos incorporando a la red carretera, o la red de alimentación de carreteras alimentadoras a la red troncal. Hemos trabajado en este sentido y tenemos previstas inversiones que nos permitan resolver, Diputado, esta problemática, en especial en el caso de Valadeces-Díaz Ordaz, se tiene previsto aplicar inversiones para pavimentar aproximadamente 7 kilómetros en esta zona. También nos permitirán poder concretar y resolver la problemática que tiene relación con el tema del crucero que a usted le preocupa. Bien, con respecto al palacio legislativo, nos hacia otra pregunta, en cuanto al tema de la inversión, tenemos considerada para este proyecto, una inversión de 198.7 millones de pesos aplicados a este proyecto, más 34.9 millones de pesos en equipamiento, en voz, datos, en obra exterior. Y esta obra, fue visitada mediante una convocatoria pública nacional y adjudicada por se la propuesta solvente más conveniente, al consorcio formado por servicios administrativos SALVE, en conjunto con proyectos y desarrollo SALVE. Es una empresa que ha resultado en un ejemplo de éxito que ha sido, lo que hoy tenemos como esta casa de ustedes, que finalmente en el mes de marzo de este mismo año fue arrancada la obra y con muchos pronósticos de que no podría ser concluida, bueno, pues hoy podemos disfrutar de este nuevo inmueble, de este recinto, de esta casa de ustedes, que nos permite poder atender cabalmente el compromiso con anterioridad. En lo que se refiere a sus preguntas Diputado Olivares, es cuanto. Para el caso del Diputado José Raúl Bocanegra, me cuestiona sobre ¿cómo surge el programa caminos del campo?, para nosotros el programa caminos del campo es un programa de una gran trascendencia para el desarrollo y la competitividad del estado. Ustedes saben que tenemos una amplia extensión productiva desde el punto de vista agrícola y ganadero. Y en las temporadas de lluvias, en las temporadas de producción importante, tenemos la problemática cada año de que no pueden salir estas cosechas y en muchas ocasiones se pierden. Se pierden también intenciones de invertir, precisamente por esta problemática, la planeación de estas inversiones resulta mucho más complicada cuando no se cuenta con esta situación

resuelta. Por otro lado, las familias que viven en el sector rural y que queremos evitar que se acerquen a las zonas urbanas, también requerimos darles seguridad para que puedan acercarse a sus seres queridos hacia los hospitales o hacia las atenciones médicas. De manera tal, que se consideraron todo este tipo de prioridades para poder considerar las jerarquización de estas inversiones, de manera de que fueron analizadas con todo detalle las necesidades de infraestructura en cada uno de los municipios del estado. De manera que fueron, digamos que, atendida la cuestión productiva, la cuestión social, los habitantes a atender, por supuesto el tráfico vehicular existente, lo que nos permitió generar una obra, un proyecto de inversión mucho muy rentable, desde el punto de vista de beneficios para la sociedad. Nosotros pensamos que contribuye sustancialmente al desarrollo económico del estado y sobre todo a la posibilidad de que familias del sector rural puedan mantenerse ahí produciendo los alimentos que consumimos todos. En lo que respecta al proyecto Río Bravo-Donna, es un proyecto que viene ejecutándose de acuerdo con nuestros programas, estaremos concretando un concluyendo esta obra el próximo mes de junio. De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico, quien lleva la titularidad de la negociación para los efectos de los convenios binacionales de ejecución de este importante proyecto y con la coordinación con el gobierno federal, quien asigna la concesión al gobierno del estado y este a su vez la asigna al empresario inversionista que está llevando a cabo esta inversión, tenemos planeado estar concluyendo este proyecto en el próximo mes de junio de manera que pueda ser cubierto cabalmente con el compromiso que se genere con la parte norteamericana en este caso. Bien, en lo que respecta al tema del conflicto vial que estamos viviendo desde hace varios años en Reynosa. Nos queda claro que Reynosa y Río Bravo, representan una zona metropolitana cuyo tráfico vehicular es muy superior a cualquier otro lugar del estado, la problemática para un usuario de las carreteras para transportar bienes, servicios o personas, desde el Estado de Nuevo León hacia Matamoros o hacia cruzar la frontera o hacia Río Bravo, representa un

verdadero sacrificio en horas pico. Esto generó que el gobernador Eugenio Hernández Flores, buscara una gestión para lograr sacar adelante el proyecto del libramiento de Reynosa Sur II. Lo que hoy podemos anunciar es que ligados a este proyecto hay una serie de obras de infraestructura, que están íntimamente ligadas al desarrollo de la movilización del tráfico, lo que nos va a permitir que el libramiento que hoy está concluido en su primera etapa desde el acceso de San Fernando hacia el corredor internacional Far, pueda entrar en operación en los próximos meses. Esa es una obra que está terminada, está concretándose solamente la parte de la operación, de la parte del libramiento, el corredor internacional Reynosa-Far, será una vialidad, digamos que urbana industrial que nos permita generar los movimientos de mercancías, productos, personas, entre la zona del puente internacional Reynosa-Far, y esta zona de los parques que tenemos en esta ubicadas. Y ligados a este compromiso de inversiones que hoy se concretan con el primer tramo del libramiento construido, están las asociadas a la licitación que hoy por hoy está llevando a cabo el gobierno federal con la colaboración del gobierno estatal, para poder colocar al mercado financiero, los activos propiedad del fondo nacional de infraestructura y que nos permitan generar una serie de activos a la red de carreteras de la zona y nos permitan fluidizar el tráfico. Y me refiero específicamente a lo que anunció el señor Gobernador en su informe, se trata de distribuidor vial Luis Donald Colosio, junto al puente internacional Reynosa-Far, a la modernización del entronque con la carretera a Río Bravo, a las vialidades laterales y de tráfico lento en el corredor internacional Far, al resto del libramiento para salir hacia Monterrey en el libramiento y salir al entronque Anzaldúas, a la terminación y construcción del entronque de la brecha 112, en el caso de la salida de Río Bravo, hacia el puente Río Bravo-Donna y a la autopista Matamoros-Reynosa; así como un libramiento muy importante y necesario para el poblado de Nuevo Progreso, en el Municipio de Río Bravo, para poder acceder la mercancía y la carga sin pasar por la zona centro de este pueblo. Asimismo están integrados en este proyecto y como parte de la gestión del señor

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

governador, están integrados, tres pasos a desnivel que se han ya convertido en dos, para acceder al puente Los Tomates en Matamoros y que incluye también el compromiso del concesionario ganador para ampliar el puente Internacional Los Tomates, así como para modernizar la Avenida Acción Cívica en Matamoros y reubicar un proyecto muy importante para el desarrollo de la zona fronteriza, reubicar en especial para Matamoros, reubicar el puente internacional ferroviario de la zona centro de Matamoros. Todos estos proyectos forman parte de un paquete que está en proceso de licitación y que el próximo año estaremos viendo iniciados en su ejecución, algunos concluidos, esperamos que todos puedan ser concluidos en el próximo año, pero que tiene dimensiones y posibilidades de desarrollo muy, muy superiores. Todo eso es una gestión de varios meses, por no decir años del señor gobernador y de todo su equipo de trabajo y esperamos que rinda frutos en este sentido. Bien, en lo que respecta a la participación de la Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, del Partido del Trabajo, hacía un cuestionamiento en relación al plan estratégico para el drenaje pluvial de la zona conurbada. Y en cuanto a la pregunta específica, de ¿cuándo se podrían generar los niveles de seguridad adecuados para la población, en cuanto al tema de inundaciones?, tengo que decirle la verdad, y la verdad es que seguiremos padeciendo la problemática de inundaciones en la zona por varios años más. Porque debemos de ser claros, el gobernador hizo un pronunciamiento desde el primer año de gobierno para atender la problemática específica, la problemática de las inundaciones en las cuencas de los ríos, que generar las cuencas de los ríos Pánuco y Tamesí, por motivo de los ciclones. Y por otro lado, generó la necesidad de atender las lluvias puntuales y su desalojo a través del plan estratégico de drenaje pluvial. Debemos reconocer que aún con lo que se ha invertido hasta la fecha, aún nos falta mucho por hacer, seguiremos aplicando inversiones, hay un plan muy definido en cuanto a proyectos ejecutivos, liberaciones de derechos de vía, aprobaciones por parte de la Comisión Nacional del Agua, para poder estar en posibilidades de aportar los recursos que nos permitan empatar los del estado a estos recursos y creemos que con el plan que se trazó

ante el señor gobernador para cumplir con los 600 millones de inversión en el 2010, creemos que aún así harán falta obras que nos harán la necesidad de seguir aplicando inversiones en los siguientes años. Sí definitivamente hemos avanzado sustancialmente en algunas zonas muy puntuales, donde la problemática era mucho más grave y creemos que tendremos que seguir aplicándonos para poder desalojar todas estas aguas. Caso específico, de los esfuerzos que estaremos viendo el próximo año, están enfocados a la ampliación del canal del Chipús y la continuidad en el dragado de la Laguna Ilusión, que lo consideramos como un vaso regulador y captador de todo el drenaje pluvial de la zona, lo que nos permitirá ir desalojando con mucha mayor rapidez las aguas pluviales en la zona. Hemos avanzado, efectivamente, pero tendremos que seguir aplicando esfuerzos e inversiones. En lo que respecta a cuándo se le dará prioridad al desarrollo urbano, dado que hay zonas irregulares, bueno, créame que uno de los esfuerzos que el titular del ejecutivo ha puesto más entusiasmo, es en precisamente, el que se ejecuta a través del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, por su vocación como ingeniero, el señor gobernador, ha estado muy pendiente de que podamos estar avanzando consistentemente en la regularización de la tierra, pero a través de esfuerzos como el que comentábamos hace un momento de la creación del Instituto Metropolitano de Planeación, estamos buscando ir previniendo el crecimiento y el desarrollo de las ciudades, de manera que podamos estar generando los esfuerzos adecuados, en el tiempo adecuado para que con anticipación podamos tenerles lotes con servicios a todos y cada uno de los usuarios que están padeciendo de la necesidad de tierra. Y a través de los programas como suelo legal, patrimonio seguro y todos los programas que comentábamos hace un momento del ITAVU, estamos sacando adelante este compromiso. Se busca precisamente atender a las familias que menos posibilidades tienen y que no son hoy por hoy sujetas de crédito. A través de este tipo de esfuerzos, estamos haciendo lo propio. En lo que respecta, al valor de los paquetes de materiales que comentaba hace un momento la Diputada Ma. de la Luz, yo solo le podría concretar, diciéndole

que el paquete no pretende resolverle o construirle una casa completa a algún beneficiario, sino todo lo contrario, estamos tratando de complementar el esfuerzo de ellos para que pueda tener mejores condiciones de vida. Es un caso similar al de los pisos de concreto que se están impulsando en todo el estado, a través precisamente del Instituto Tamaulipeco de Vivienda. Y creemos el hecho de que podamos colaborar con el esfuerzo que hace cada uno de los padres de familia o de los propietarios de estos pequeños y modestos lotes, es precisamente para poder mejorar sus condiciones de vida. Y definitivamente que puede sonar que es poco 16 mil pesos en apoyos de materiales, pero realmente son apoyos que están haciendo la diferencia para poder contar con el material, con la lámina, con la madera, con el block, con el cemento, lo que se requiera para que de acuerdo a las necesidades de cada familia, para que esto pueda llevarse a una mejor condición de vida. Me voy a referir al planteamiento hecho por la Diputada Diana Chavira del PRD; en relación a las obras que contempla el programa estatal de infraestructuras, en cuanto al planteamiento que ella hace sobre las obras que comenta o califica de relumbrantes, mientras que muchos tamaulipecos carecen de algunos servicios básicos. Nuestra opinión sobre la priorización de los proyectos, está basada en análisis socioeconómicos, en criterios de desarrollo que nos permitan realmente llevarle el beneficio a todos los tamaulipecos. A mí me queda muy claro que, el esfuerzo que se hace es para generar las condiciones de inversión para que pueda fluir esa inversión y se puedan generar los empleos que tanta falta le hacen al estado. Estamos convencidos de que a través del empleo es como podremos apoyar a nuestra gente, a través de la generación de los empleos o a través de las micro empresas, micro pequeñas y medianas empresas que permitan su establecimiento, podremos generar las condiciones que nos permitan llevarle ese apoyo y esa ayuda a toda nuestra población. A mí me queda muy claro que, el planteamiento drástico de decir, esta obra es una obra importante, puede ser una obra fastuosa, contra la necesidad que tienen algunas zonas, de que no tienen servicios básicos, creemos que esas

obras también generan desarrollo, generan empleo, esas obras también generan la posibilidad de que muchas familias puedan tener un trabajo, puedan tener una posibilidad de acceder a la economía formal, la economía que nos permita vivir en orden y vivir de una manera mucho más adecuada. A mí, yo recibo con mucho respeto el planteamiento de la Diputada Chavira, sin embargo, créame no lo compartimos, estimamos que la problemática totalmente no será sencillo erradicarla, pero creemos que la mejor estrategia será a través del empleo, a través de la generación de las condiciones para que la inversión fluya. En cuanto a su planteamiento respecto a los precios reales de las obras del programa estatal de infraestructura y si licitamos, quienes ejecutan y si existen garantías de calidad. Nosotros debemos dejarle categóricamente afirmado que todas y cada una de las obras que se ejecutan por la secretaría a mi cargo y en general por el gobierno del estado, están documentadas total y cabalmente, de acuerdo con la legislación aplicable. Debemos ser cuidadosos en que esta información pueda estar disponible, para que usted la pueda consultar y pueda usted saber en cada una de las obras que tenga usted interés, mediante una simple solicitud, pueda usted contar con la información que se requiere. Para eso hay instancias que han sido incluso discutidas y aprobadas en este seno del congreso del Estado y, los conductos adecuados para poder acceder a esta información, me refiero a la que no esté anunciada y publicada de oficio, como es nuestra obligación en las páginas y en los medios de difusión con lo que contamos en el gobierno del estado. Respecto a las garantías de calidad de todas estas obras, bueno a nosotros nos corresponde como responsables de la ejecución de estos proyectos y de la revisión de los mismos y la ejecución de los mismos, nos corresponde contar con toda esta documentación que permita a los usuarios, poder contar con las garantías necesaria para que si un foco, una lámpara, una bocina o algún equipo no funciona, pueda ser remplazado como normalmente lo haría usted en su casa, si compra algún servicio. Tenemos un equipo de trabajo muy competente dentro de la secretaría, que nos ayuda a que podamos supervisar con todo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

rigor y con todo cuidado, todas y cada una de las obras, no hay una sola obra, de las 209 obras o contratos que hemos asignado en este año, que esté fuera de la ley, que esté sin supervisor y que no tenga las garantías adecuadas, de que el recurso que se aplicó, está siendo aplicado para un beneficio colectivo, o un beneficio del gobierno. De manera tal, que su pregunta, yo se la contestaría con todo gusto, sin en particular usted quiere conocer algún tema específico de algún proyecto, con gusto estaremos a su disposición. Me voy a referir a los planteamientos hechos por el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, del Partido Acción Nacional, y en primera instancia, comentábamos sobre, preguntaba usted sobre los elementos de juicio que se consideraron para darle prioridad al palacio legislativo sobre las plantas de tratamiento de aguas residuales. Primero, déjeme decirle que las plantas de tratamiento de aguas residuales están siendo atendidas a cabalidad. Y me refiero específicamente al estado en que encontramos el saneamiento de aguas residuales cuando llegamos a esta administración en el año 2005, existían 3'024,000 habitantes, de acuerdo con la información que tenemos, existían 9,111 litros por segundo de agua servida y estaban siendo atendidos con las obras existentes, solamente 3,211 litros por segundo, que representaban el 35% del saneamiento del agua, que en ese momento se estaba vertiendo. Hoy podemos informarle que de acuerdo a la información de todos los proyectos y todas las obras que se están haciendo a lo largo y a lo ancho de todo el territorio estatal y de acuerdo con el compromiso que el primer año hizo el señor gobernador. Podemos informarle que actualmente para el 2009, se están tratando ya 5,255 litros por segundo, para atender a más de un millón de habitantes, de manera que podemos decirle que nuestro plan para cerrar en el 2010, con las plantas que se están en este momento ya construyendo y desarrollando en diferentes partes del estado, nos permitirá lograr sumar 1,462 litros por segundo adicionales a la capacidad instalada que tenemos hoy, los que nos permitirá llegar al 85.5% de capacidad instalada para atender toda esta problemática en el estado. Esto como preámbulo para poderle decir que el palacio legislativo, o el recinto, hoy la casa de ustedes, primero que nada

debo decirle que no es una decisión de mi persona el que se haga o no se haga una obra de estas, de este tipo, como esta, seguramente está involucrada una gestión muy importante de legislaturas anteriores para que un recinto como este pueda llevarse a cabo. Nos queda claro que tomamos el compromiso en el momento en que existe una instrucción del titular del ejecutivo. Y yo creo que a manera de reflexión pudiéramos aportar que un recinto como este, a diferencia del anterior, o de los anteriores, considerando que hasta 1984 operó en el palacio de gobierno, junto al poder ejecutivo, el legislativo estuvo operando en conjunto. A mí me parece que un recinto como este, fortalece sustancialmente la vida institucional del poder legislativo. Me queda claro que en tiempo en que el que se diseñó o se planeó el anterior recinto legislativo, no existía el pluripartidismo que hoy se tiene. Me queda claro que hay una diversidad política hoy, que amerita y requiere, por ejemplo, de que nos puedan observar mucho más ciudadanos que puedan participar, que puedan estar aquí observando como se pueden hacer las leyes, como se discuten y se debaten todas las ideas. A mí me parece que el que cuente con instalaciones adecuadas, un poder tan importante como el legislativo, me queda claro que ayuda a la independencia, pero también contribuye la competitividad y desarrollo del estado. Nos queda claro que en el ámbito y en el amparo de la ley, tendremos que estar propiciando que el desarrollo del estado se de. Y finalmente ustedes como Diputados, creo que también merecen un espacio adecuado para atender a sus representados y bueno a través de un recinto como este, se puede lograr. Todos los que conocimos el recinto anterior, nos dimos cuenta que era un lugar con dimensiones mucho muy limitadas, y creemos que ahora existe un recinto bastante digno y creemos que adecuado. Respecto a las obras específicas del PEI, con gusto yo puedo mostrarle, me gustaría leérselas, pero nos tardaríamos bastante en darle información sobre todas y cada una de las obras, pero con gusto, yo estaré a disposición para mostrarle las obras del Programa Estatal de Infraestructura, que nos permitan que usted tenga muy claro la relación de todos estos proyectos. Absolutamente todos y cada uno de ellos tienen

una factibilidad socioeconómica y tienen una influencia, directa en el desarrollo del estado, desde el punto de vista, competitividad. Ese esfuerzo hacia la competitividad está muy de la mano ligado con lo que comentábamos hace un momento, de generarles el apoyo a los ciudadanos a través de la generación del empleo, a través de la generación de la inversión. Yo con gusto, podría apoyarle a que usted pueda ver todas y cada una de estas obras, y que pueda ver sus costos planeados y finales de cada una de ellas, de manera particular. Por lo que respecta a las obras del 2009, permítame revisar un documento que traigo en mi poder. Y que podremos ilustrar de manera de que yo, le podría decir que hasta este momento tenemos 209 contratos desarrollados o pactados en la secretaría para el año, para el ejercicio 2009, con una inversión comprometida por 3,436 millones de pesos, 62,591 pesos; que representan como decía, 209 contratos. Debo decirle que de estos 209 contratos, 84 de ellos se han asignado por el procedimiento de licitación pública, lo que representa una inversión de 2,875 millones 215,331 pesos y están arrojando un 83.7% de toda la inversión ligada a un procedimiento de licitación pública. El resto de las contrataciones que se han hecho, de acuerdo con la normatividad aplicable, están contratados bajo el esquema de invitación restringida y adjudicación directa. Tenemos solamente una obra importante, asignada bajo este procedimiento, que de alguna manera forma parte de los 442 millones asignados bajo este procedimiento, que es el proyecto del Centro Estatal de Ejecución de Sanciones, que por sus características y su naturaleza es indispensable manejarlo bajo el esquema de adjudicación directa. Para el año que nos ocupa, el criterio para adjudicar, para hacer una adjudicación directa, significa que la obra no debe de rebasar 700 mil pesos en monto sin IVA; la invitación restringida no debe de rebasar 4 millones de pesos en monto sin IVA; y de ahí en adelante todas, absolutamente todas deben de ser contratadas bajo el procedimiento de licitación pública. Respecto al planteamiento del Partido Revolucionario Institucional, a través del Diputado Miguel Manzur Nader, me permito comentar sobre el proyecto Tamesí, que es un proyecto que comentábamos

hace un momento, se ha venido haciendo esfuerzos importantes, a lo largo de los últimos años. Como decimos hace un momento, solamente para complementar; el señor gobernador enfocó su estrategia de atención a la problemática de inundaciones en el sur, a través de dos esquemas muy sencillos, uno de ellos el Plan Estratégico de Drenaje Pluvial, que nos ayuda a desalojar lluvias puntuales en las zonas urbanas. Y la otra, el proyecto o el plan para el control de avenidas de los ríos Tamesí y Pánuco. El gobernador no se ha cansado de insistir sobre este tema ante la federación y lo que hemos logrado como parte de esta estrategia, ha sido la obtención de la factibilidad para desarrollar los proyectos ejecutivos a través de una adecuación a los proyectos existentes de 1982, que nos permitieran generar la posibilidad de invertir en proyectos por el orden de los 7,500 millones de pesos, para resolver, digamos que de una forma, casi definitiva, la problemática de la zona sur. Para este caso la Comisión Nacional del Agua, ya ha contratado una primera parte, pequeña, pero primera parte de este plan, que arrojó el proyecto ejecutivo para la rehabilitación del sistema actual de diques y barrotes, que hoy está en proceso de construcción por parte de CNA, con una inversión superior a los 250 millones de pesos, en donde el gobierno estatal está aparte de entregar el proyecto ejecutivo, está colaborando con la liberación de los derechos de vía, y por supuesto esto nos va a permitir contar con la seguridad de tener agua dulce, separada del agua salada que tenemos, una contingencia importante para este caso. En lo que respecta al resto del proyecto, hemos venido gestionando con la Comisión Nacional del Agua y todo su equipo de técnicos, la conveniencia y urgencia de aplicar inversiones a este proyecto que tiene un costo de inversión importante, pero que el estado no está en capacidad de poderlo aplicar. De manera tal que tenemos la esperanza de que podamos aterrizar estos recursos a través de esquemas que permitan generar inversiones multianuales y en los siguientes años podamos estarlas aplicando. El caso de su cuestionamiento sobre las plantas de tratamiento de aguas residuales, fue contestado hace un momento en otra de mi intervención.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Respecto a su planteamiento, de los factores para reubicar el aeropuerto de Tampico, yo quisiera comentarle que influyen varios aspectos importantes que tienen que ver con el desarrollo de la zona. En primer término, yo quisiera recalcar que se trata de un ejercicio de planeación urbana, de largo plazo que implica realizar hoy acciones necesarias para que las futuras generaciones disfruten de mejores niveles de bienestar, mejores oportunidades de empleo, mejores oportunidades de negocios, en otros palabras, requerimos ganarle la partida a otras regiones que compiten con nosotros, por atraer la inversión. Hemos concertado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el proyecto para reubicar el aeropuerto internacional de Tampico, con una visión que permitan importantes beneficios para el desarrollo industrial de Altamira, que coloque a esta gran zona industrial en una posición envidiable a nivel mundial. Que desarrolle toda su capacidad logística y detone su gran capacidad de atraer inversión en los sectores, electrónico, aeroespacial, automotriz, logístico, por supuesto, entre mucho otros. Esto no es una idea que nació, o un capricho que nació de alguno de nosotros, es un proyecto que se ha estudiado y se ha abrazado la posibilidad de hacerlo desde hace algún tiempo, y hemos encontrado la forma de lograrlo. Buscamos por otro lado, desahogar a Tampico del estrangulamiento urbano y vial, que al lograrlo, le podamos dotar de nuevas áreas verdes, de áreas de equipamiento y esparcimiento, de mejores vialidades, de espacios adecuados para el desarrollo de su vocación, los servicios, el comercio, el turismo. Hoy ya contamos con una buena parte de los predios adquiridos para el nuevo aeropuerto, prácticamente estamos ya en el 90% de esto y los proyectos se encuentran en proceso. La contribución del gobierno estatal, en turno, será poner toda esta posibilidad a disposición para que pueda arrancar este proyecto y en los siguientes años pueda ser inaugurado o pueda ser puesto en operación. Nos queda claro que un esfuerzo como este, no es un esfuerzo que pueda llevarse a cabo en un año o en un mes o con la intención de solamente una administración. Creemos que hay que sentar las bases para que esto se pueda lograr y una de ellas es precisamente contar con el suelo donde podamos

recibir este nuevo proyecto. El siguiente cuestionamiento, creo que fue atendido también, cómo surge el plan estratégico para el drenaje pluvial, fue atendido con los comentarios hechos anteriormente. Y en el caso del tema de los ejes carreteros, también comentábamos que ya estamos arriba del 76% de la modernización de los ejes carreteros y sus carreteras alimentadoras y estimamos que podremos dar un avance importante el próximo año con el presupuesto de egresos de la federación que se logró para Tamaulipas de más de 1941 millones de pesos, lo que es una cifra récord y nos permitirá poder concretar proyectos tan importantes como la carretera Altamira-Nuevo Progreso, que será el eje troncal de la carretera costera para disminuir las distancias entre el eje carretero Matamoros-Altamira. Por otro lado el eje Altamira a San Luis Potosí, con la modernización y la conclusión de la carretera González-Mante y la construcción del nuevo proyecto de Mante-Ocampo-Tula, nos permitirá tener también un proyecto de competitividad nacional muy importante para poder ligar el centro y occidente del país, con nuestros puertos de Altamira. Por otro lado, y ya para concluir, en la parte de los contratos para obras públicas, en cómo lo hacemos, lo comentábamos ya hace un momento, están siendo atendidos a cabalidad de acuerdo con la legislación aplicable y con las modalidades de contratación que ya tenemos. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Secretario. Concluida la única ronda de preguntas y respuestas de esta comparecencia, se le concede el uso de la palabra a los representantes de los Partidos Políticos para que formulen sus consideraciones finales, disponiendo de 3 minutos para ello.

Presidenta: En primer término participa el Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Con su permiso compañeros Diputados de la Mesa Directiva; señor Secretario; compañeras y compañeros Diputados; compañeros y amigos de los medios. Ingeniero, Alberto Berlanga Bolado, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

del Gobierno del Estado, pues agradecerle la respuesta a las preguntas que le formulé a nombre del Partido Nueva Alianza y agradecerle la manera en que lo hizo, muy fáciles de entender, muy a lo que esperábamos. De una manera muy especial, la atención que usted puso y que va a seguir poniendo en los cruces de Díaz Ordaz y de Valadeces. Señor Secretario; compañeros Diputados, este día, de acuerdo por lo dispuesto por Ley Orgánica y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, es que hemos escuchado con atención lo expuesto por el titular del ramo en cuanto a las acciones efectuadas y el estado que guarda la obra pública y desarrollo urbano en nuestra entidad. Para el Partido Nueva Alianza, la política de desarrollo es una de las premisas que debe estar presente en cada gobierno, no sin antes preservar el beneficio colectivo. Sabemos que la tarea de gobernar no es fácil, por lo que se requiere la participación de los tres poderes del Estado, la iniciativa privada y la ciudadanía. Fue esta una oportunidad inmejorable para que, por un momento, predomine en este recinto el debate acerca de la visión de futuro que, sobre Tamaulipas, tenemos cada uno de los partidos políticos representados en este Congreso y para que, en general, expresemos nuestras opiniones sobre los contenidos y las ideas centrales que plantea el Quinto Informe de Gobierno, entregado a esta soberanía. Resultado del análisis del documento citado, consideramos que las acciones en materia de obra pública han sido ejecutadas con una amplia visión prospectiva en el ejercicio del gobierno. Los programas y sus resultados hablan por sí mismos, sin embargo, existen condiciones sociales como la pobreza y marginación que inciden de manera cotidiana a las familias tamaulipecas. En Tamaulipas, tenemos una tradición que fortalece la cultura de la planeación y la implementación de una acción gubernamental basada sobre la definición de metas y objetivos provenientes del consenso social y la reflexión sistemática. Señor Secretario, a casi un año del término de de la presente administración estatal, es momento oportuno para redoblar esfuerzos en materia de obra pública y desarrollo urbano. Aquí quisiera encargarle de una manera muy especial, algo que contiene el documento para un buen

gobierno 2005-2010, para el estado de Tamaulipas, en lo que se contempla como infraestructura para el desarrollo internacional, tres puentes internacionales, dos que usted ya mencionó, que ya están a punto de concluir y el tercer que se contempla en ese documento que es, el proyecto para el puente internacional Díaz Ordaz-Sullivan, Texas. El cual es oportuno ir creando la infraestructura necesaria para cuando el momento de su ejecución se llegue. Ahí le encargamos mucho, el puente de Díaz Ordaz-Sullivan, en lo que a usted corresponde. Señor Secretario; compañeros Diputados, creo que es buen momento para que continuemos beneficiando a las familias tamaulipecas mediante obras de beneficio colectivo, ya que éstas son las exigencias básicas prioritarias en las regiones del estado. Es cuanto, compañera Presidenta; es cuanto compañeros de la Mesa Directiva; es cuanto compañeros Diputados; gracias señor Secretario.

Presidenta: Gracias compañero Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas; compañeros Diputados; señor Secretario. Gracias por sus amables respuestas a nuestra preguntas, a nuestras dudas, y en nuestro partido siempre oponemos el respeto a las coincidencias, a las divergencias, privilegiando los puntos de en común y no de confrontación, para avanzar en las reformas políticas, económicas y sociales, que hagan posibles los cambios que la sociedad amerita. Para el Partido Verde, una premisa fundamental seguirá siendo la defensa de los ecosistemas y de las especies que los integran, además del aire, la tierra y el agua. En virtud de ello, siempre trataremos de impulsar instrumentos, económico-sociales, que incentiven e involucren a los sectores de la sociedad, con el propósito de conservar y proteger los recursos naturales. Eso, eso es precisamente lo que le demandamos en el ejercicio de la responsabilidad política: llevar a cabo un desarrollo en donde las acciones ejercidas por el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

gobierno se encuentren en armonía con nuestro medio ambiente. Siempre señor Secretario, apoyaremos aquellas acciones que a todos nos benefician, tales como la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, la construcción y ampliación de redes de agua y drenaje sanitario, así como todos aquellos programas que fortalezcan la infraestructura operativa del Estado, que fortalezcan la atención de problemas como la pobreza y marginación. Del análisis del Quinto de Informe de Gobierno, podemos observar las actividades realizadas por su dependencia en materia de obra pública e infraestructura básica municipal, las cuales, conforman integralmente la visión que el gobierno posee en el ejercicio de su responsabilidad social. Sin embargo, la exigencia ciudadana para la atención de diversas problemáticas va en aumento y en proporción al número de habitantes. El crecimiento económico de Tamaulipas debe poseer una cargada connotación de beneficio social. No se deben instrumentar políticas públicas sin incluir los costos ambientales y sociales que ellas conllevan. En el Partido Verde consideramos urgente realizar una reforma integral en materia de recursos hidráulicos, por considerar este tema un asunto de importancia capital para nuestra entidad. Le exhortamos a consolidar los proyectos que se encuentran pendientes de ejecución, de aquellos satisfactores que se reclaman con urgencia y que, por sus características, su ejecución amerita prontitud y celeridad. Es necesario asignar mayores recursos, teniendo siempre presente la participación y coordinación con la federación y los 43 municipios de la entidad. Nuestro partido, busca un Tamaulipas más justo y lleno de oportunidades, por eso las reformas que impulsan al desarrollo son relevantes y forman parte de nuestro quehacer legislativo. Es por ello, que en el Partido Verde reiteramos el compromiso asumido con México y Tamaulipas, para coadyuvar en la consolidación del Estado y dignificar la función legislativa. Nuestro país se lo merece y la sociedad tamaulipeca nos lo demanda. Señor Secretario, agradecemos su disposición en esta comparecencia, esperando poder contar con una mayor colaboración entre este Congreso y la dependencia de la cual es usted

titular. Muchas gracias señor Secretario; es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Honorable Pleno Legislativo, esta Presidencia se permite informar a este Pleno Legislativo, que a propuesta de los Diputados Felipe Garza Narváez y María Leonor Sarre Navarro, integrantes de la Junta de Coordinación Política, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 78, párrafo 2 de la Ley sobre el Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se ha determinado prorrogar la presente sesión, hasta concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día.

Presidenta: Siguiendo con la participación, le damos el uso de la palabra a la Diputada **Ma. de la Luz Martínez Covarrubias**, en representación del Partido del Trabajo. Adelante Diputada.

Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias. Con su permiso Diputada Presidenta; Diputados de la Mesa Directiva; señor Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Aprovechamos esta oportunidad para manifestarle que el Partido del Trabajo, considera que una de las principales prioridades de su secretaría, debiera ser la inversión en programas para una vivienda digna, para todos los tamaulipecos, pues si bien se observan avances importantes en la infraestructura estratégica de comunicaciones. Es necesario también impulsar mayor cantidad de recursos para garantizar a todos los tamaulipecos el acceso a los servicios básicos de agua potable, electrificación y drenaje sanitario. Además de garantizar también suficientes recursos para la infraestructura educativa. Ingeniero Alberto Berlanga, consideramos que si bien, en Tamaulipas, hemos avanzado en algunos aspectos de la obra pública y el desarrollo urbano, aún quedan serios rezagos en programas que garanticen una vivienda digna para todas y todos los tamaulipecos. Y claro, está con él el equipamiento urbano y de comunicaciones, que permitan un desarrollo de la actividad económica de nuestro estado, pero sin olvidar o relegar el desarrollo social. Es cuanto Diputada Presidenta y señor Secretario, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputada. A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez**, en representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante Diputada.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con la venia Diputada Presidenta; integrantes de la Mesa Directiva; Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; compañeras y compañeros todos. En el caso de las obras públicas y desarrollo urbano en Tamaulipas, podemos observar claramente como se hace caso omiso al estado que guardan las calles de Ciudades como Victoria, Ciudad Mante, Reynosa, Río Bravo, Matamoros, Madero, Altamira, por decir algunas. Que resaltan más por sus baches que por cualquier otra característica. No se diga también las carreteras del estado, donde uno de los más altos índices de accidentes en esta temporada, precisamente, lo tiene el tramo carretera vía Monterrey-Nuevo Laredo, el tramo vía Padilla-Barretal, el tramo vía Mante-Ciudad Valles, por su inestabilidad, es decir por la mala calidad del pavimento. Estas carreteras, tienen más enmiendas que tramos lisos, aquí se pone en evidencia, que por ejemplo el pago de la tenencia, es un robo, pues realmente no se refleja en beneficios para los tamaulipecos, o por lo menos en carreteras dignas. Asimismo, los accesos a las zonas rurales, a los ranchos, en ellos sí hemos visto pavimentación en las entradas, sí hay entradas dignas, pero solamente en los acceso a los ranchos de ex presidentes municipales, ex gobernadores, algunos presidentes municipales actuales, algunos compañeros Diputados, dichos sea de paso. Pero qué diferencia si nos vamos a las comunidades rurales, por poner un ejemplo de Ciudad Mante, en los accesos a la zona rural como lo son los Ejidos de Santa Clara, la Esperanza, 18 de Marzo, el Huastequillo, Miguel Hidalgo, Lázaro Cárdenas, que tienen más de 20 años sin un acceso pavimentado. Es más algunos con la misma grava y caliche de hace más de 50 años, y puede pasar, no una administración más, puede pasar un siglo y van a seguir las condiciones infrahumanas en las que han vivido por décadas. Porque para ustedes, estas comunidades, como muchas otras

en el estado no les preocupa, es más ni les interesa. Para el partido en turno, primero son sus dientes, es decir, el partido del gobierno y sus gobernantes, con privilegios y el pueblo sin viviendas dignas, qué nos interesa que vengan a arreglar y a supervisar los focos y las lámparas de este palacio, no somos nosotros quienes estamos expuestos a una supervisión de calidad, es el pueblo, es allá afuera en donde tenemos que rendir cuentas. Es totalmente anormal y aberrante que se privilegie a los amigos, a los parientes, otorgándoles obras dirigidas a empresas que no cuentan con certificados de calidad internacional, que su único cliente es el gobierno del estado o los gobiernos de los municipios de Tamaulipas. Empresas que facturan obras, por poner un ejemplo de un costo de un millón de pesos, las facturan en 10 millones de pesos, que pavimentan un tramo y a los días siguientes están igual o peor. Y además arrendamientos financieros, que al final del año, se adjudica la compra, pagando solo el 10%. En el partido de la Revolución Democrática, consideramos necesario que por sentido común, secretario, su reporte, el que integra un apartado denominado viviendas de calidad, tenga usted a bien denominarlo viviendas del tercer mundo, o vivienda para muñecas, pues el número de quejas provenientes de las casas de INFONAVIT, no amerita que se le denomine viviendas de calidad o viviendas dignas. Son viviendas que violan el precepto constitucional de una vivienda digna. Esto lo debe de saber usted mejor que yo, mejor que nadie, por la calidad y las quejas que vienen de ciudades fronterizas y de todo el estado. Yo le garantizo que el año entrante, regresa usted con sus cifras alegres, con los números falaces y los accesos indignos, las viviendas de mala calidad, con calles llenas de baches, seguirán en las mismas condiciones. Espero, que el próximo año tenga a bien ser más honesto y nos diga, cuántos accesos a ranchos de funcionarios públicos fueron pavimentados. O si usted no puede decirlo, pásame la relación, con todo gusto le puedo ayudar a exponer este tema. En el Partido de la Revolución Democrática, respetamos también que existan puntos de vista que vayan en desacuerdo al nuestro, sabemos que son necesarias las

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

diferencias para lograr un Tamaulipas progresista, un Tamaulipas para todos y que las diversas opiniones en muchas ocasiones, serán extremadamente opuestas. Sin embargo, es legítimo expresarlo abiertamente, reiteramos que es usted bienvenido, siempre y cuando tenga a bien darnos las cifras y las consideraciones que hemos tenido a bien expresar en esta tribuna. Atentamente, Diana Elizabeth Chavira Martínez, Diputada del Partido de la Revolución Democrática. Es cuanto, muchas gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Raúl de la Garza Gallegos**, del Partido Acción Nacional. Adelante Diputado.

Diputado Raúl de la Garza Gallegos. Con la venia de la Presidenta e integrantes de la Mesa Directiva; amigas Diputadas y Diputados; Ingeniero Alberto Berlanga Bolado, Secretario de Desarrollo de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, sea usted bienvenido a este nuevo recinto legislativo. Deseamos formular un resumen con algunas consideraciones en torno a la comparecencia del titular, del cual agradecemos su presencia. El informe que presenta el ejecutivo es oscuro, no presenta cifras claras, no se apega a lo establecido por la Ley de Transparencia, confunde. Y entre lo que presentan hay una lista de acciones que se refieren a obras de años anteriores, como la pavimentación de Miquihuana, Doctor Arrollo, que es un municipio de Nuevo León, con una inversión aproximada de 32 millones de pesos y que se ejecutó en el año 2008. O como el camino el Abra-Los Aztecas, que se ejecutó también en el año 2008. Además menciona obras que iniciarán el próximo año, cuando no existe la certeza de que se lleva a cabo, como es la carretera Mante-Ocampo-Tula, que informan, se iniciarán el próximo año. No podemos dejar de señalar la importancia de conocer esta información, si nosotros estudiamos el informe y la cifras que nos entregaron y nos resultan confusas, cómo podemos esperar que un ciudadano sin conocimiento en la materia, pero con el mismo derecho de todos los tamaulipecos, entiendan lo que se informa y cuánto costó. Un ejemplo de muchos que están a la vista, es este recinto, que nadie nos sabe decir cuánto costó, se construyó

antes de cumplir con el compromiso de obras prioritarias como las de agua potable, que si bien es cierto, después de la presión de la ciudadanía, colocaron la primera piedra de varias plantas tratadoras de aguas residuales, la zona conurbada y en el resto del estado, y que nadie nos puede decir cuando se terminarán. Le han faltado al respeto, al poder legislativo, no es posible que ninguno de los Diputados de este Congreso, conozca el costo total de esta inversión, no es posible que nos digan que el recinto donde se aprobaban las leyes del estado, pasará a formar parte de los inmuebles del poder judicial, ¿cuándo lo solicitaron ellos?, ¿cuándo se autorizó la donación de nuestro edificio?, ¿o qué acaso lo estábamos rentando?, me pregunto. Y en todo caso debemos conocer la afectación contable y financiera, ya que no pueden cargarnos el total del costo de este recinto, sin descontar el valor de nuestro edificio anterior. Refiere en el informe cifras de varias obras, pero no precisan a cuánto ascienden las participaciones federales, en el caso de algunos municipios, necesitamos saber cuánto recurso corresponde únicamente al presupuesto del gobierno del estado. Pensamos que es muy fácil dar a conocer las cifras reales, solo se necesita un poco de voluntad. Tamaulipas tiene derecho a saber lo que usted ha hecho, o mejor dicho lo que usted no ha hecho, sabemos que no toda es su responsabilidad, pero en esta intervención le hemos preguntado por su responsabilidad. Tuvo usted la oportunidad de servir a Tamaulipas, tuvo usted la oportunidad de hacer el trabajo que le corresponde, Tamaulipas tiene derecho a crecer, tiene derechos a transformarse, pero sobre todo tiene derecho a que se le informe de manera clara y transparente. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Víctor Alfonso Sánchez Garza**, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza. Con su venia Presidenta de la Mesa Directiva; Ingeniero Alberto Berlanga Bolado; compañeras y compañeros diputados. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de acuerdo a lo

establecido en Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, ha revisado el Quinto Informe de Gobierno del Gobernador Constitucional de nuestro Estado, Eugenio Hernández Flores, ha elaborado su glosa y ha escuchado con atención las posiciones y señalamientos de los demás partidos políticos y sus representantes. Hemos escuchado con atención al Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Alberto Berlanga, considerando el difícil y complicado contexto que enfrenta el país en materia económica, afectando claro, a Tamaulipas, y siendo este uno de los temas urgentes en cuanto al poder que representa para el gobierno al propiciar las condiciones para que los ciudadanos tamaulipecos erradiquen la marginación y pobreza en las comunidades y centros urbanos. Bajo la responsabilidad política y social, como diputados, debemos estar conscientes que la tarea de gobernar no es fácil. El esfuerzo radica en encontrar las alternativas más eficientes a favor de aquellos a quienes representamos y son parte integrante en el espectro de la política social del gobierno estatal. El análisis, la crítica y las propuestas, han sido características del Partido Revolucionario Institucional respecto al ejercicio del gobierno. Hemos estado abiertos a la pluralidad, el diálogo y debate de opiniones. Los diputados priistas, no cerramos los ojos frente al real contexto social y económico de Tamaulipas. No existen soluciones fáciles a problemas complejos. ¿Cómo hemos de incrementar de manera exitosa y transparente los recursos, el presupuesto, en programas esenciales para la obra pública y el desarrollo urbano? Es por ello, que confiamos que en el final de este procedimiento de comparecencia, hayan sido comprometidos los fundamentos por medio de los cuales se ha ejercido la política de desarrollo del gobierno del estado. Sabemos de los avances significativos alcanzados en esta materia. Asimismo, conocemos de las críticas frecuentes que es común escuchar cuando se trata de temas de este ámbito, por lo que nos queda claro la manera en que se intenta el trabajo en este ámbito. Esperamos que esta política de desarrollo del gobierno estatal, continúe bajo los criterios de transparencia y sin distingos de partidos, tal y como

lo ha venido realizando hasta la fecha, utilizando para ello, la metodología acorde a los distintos programas de obra existentes, con sus reglas de operación y procedimientos, los cuales evitan su mala y discrecional utilización. Es común que cuando se exponen cifras que representan avances y logros, se suele recriminar un supuesto rezago del gobierno que daría la impresión de no estar cumpliendo con los objetivos de combate a la pobreza. A los partidarios de este supuesto, es necesario advertirles que falta mucho por hacer, sin embargo, no será con descalificaciones y posiciones radicales como podremos ir hacia delante. Es necesario reconocer a las asignaturas pendientes, así como lo que se está trabajando para enfrentarlas y solucionarlas. Los legisladores del PRI no evadimos el debate. No perdamos de vista el problema de fondo; no neguemos la realidad que representa el problema de la pobreza. Hay que dejar de lado las posturas ideológicas y pugnar mejor en la capacidad para conseguir acuerdos, especialmente en materia presupuestal en el ejercicio de aplicación de las políticas de desarrollo y obra pública. Esperamos que el diálogo y las vías de comunicación con su dependencia continúen abiertas hacia con esta soberanía, para que así, podamos continuar trabajando de manera conjunta al enfrentar los retos que impone el cumplimiento de nuestras responsabilidad ante esta materia. Es cuanto compañera Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Alberto Berlanga Bolado**, para efectos de realizar una reflexión global con relación a su comparecencia, disponiendo de **10** minutos para tal efecto. Adelante Secretario.

Ingeniero Alberto Berlanga Bolado. Gracias, con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Imelda Mangin Torre; miembros del Honorable Congreso del Estado; medios de comunicación; amigas y amigos. Con el liderazgo de nuestro gobernador el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, construimos las principales obras de infraestructura que están perfilando al estado como una plataforma logística integrando

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

horizontalmente a las ciudades fronterizas, acercando los puentes internacionales a nuestros puertos marítimos y conectando mejor a Tamaulipas con el resto del país. Los resultados están a la vista, las cifras son claras, las instancias están abiertas. Desde el inicio de la administración diseñamos e instrumentamos políticas públicas con programas y acciones que integran criterios de planificación urbana, ordenamiento territorial, ampliación de la infraestructura carretera, de caminos rurales, vialidades urbanas, infraestructura de agua y saneamiento, infraestructura educativa y mejoramiento de vivienda y urbanización. La participación ciudadana y la colaboración de los tres órdenes de gobierno, han sido esenciales para alcanzar las metas planteadas durante estos cinco años de gobierno. Conjuntamos recursos en la construcción de infraestructura de comunicaciones y transportes, que aprovecha y multiplica nuestras ventajas en una economía global. Invertimos en puentes internacionales, puertos marítimos, desarrollos turísticos, carreteras y caminos rurales, obras que fortalecen la vocación emprendedora de todos los tamaulipecos. Distinguidos Diputados de la LX Legislatura; amigas y amigos; este informe de logros alcanzados, son testimonio de que la vida política de Tamaulipas se vive en la unidad y la participación de todos, donde se toman en cuenta todas las opiniones para la construcción de un Tamaulipas más competitivo, un Tamaulipas más próspero. Por mi parte, me llevo las opiniones y sugerencias de parte de ustedes, para seguir avanzando en la eficacia de nuestro quehacer institucional. Muchísimas gracias.

Presidenta: Gracias Secretario. A nombre de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Secretario de **Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, Ciudadano **Ingeniero Alberto Berlanga Bolado**, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Quinto Informe de Gobierno.

Es menester señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del Poder Público en

Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad. Muchas Gracias.

Presidenta: Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al **Ingeniero Alberto Berlanga Bolado**, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

En tanto la Comisión cumple con su encomienda esta Presidencia exhorta a los integrantes de este Pleno Legislativo a que permanezcan en sus curules para continuar con la Sesión Pública Ordinaria.

Presidenta: Se reanuda la sesión.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que proceda a dar cuenta de la Iniciativa de Decreto promovida por el Ejecutivo del Estado.

Secretario: Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, **Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2010**.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de presupuesto promovida por el Ejecutivo del Estado**.

Secretario: Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, *iniciativa de presupuesto de Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal del año 2010.*

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Ma. Magdalena Peraza Guerra**, para dar cuenta con la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Constitución Política del Estado y el Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*

(La Diputada Peraza Guerra da Lectura a la Iniciativa)

Es cuanto Diputada Presidenta

Presidenta: Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea, si es de tomarse en cuenta para afectos de su turno a las Comisiones de **Puntos Constitucionales** y a la de **Justicia y Derechos Humanos**.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo en virtud de haber sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones de **Puntos Constitucionales**, y a la de **Justicia y Derechos Humanos**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: A continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidenta: Previo al desahogo de los Dictámenes sobre Ley de Ingresos agendados en el orden del día, por así haberlo solicitado las comisiones dictaminadoras se le concede el uso de la palabra al Diputado **Efraín de León León**, quien dará a conocer una semblanza explicativa acerca del proceso de dictaminación y el sentido en que éstos se presentan a este Pleno.

Diputado Efraín de León León. Honorable Asamblea Legislativa: Uno de los elementos fundamentales en la integración de la hacienda pública municipal lo constituye la ley de ingresos, misma que establece y regula las fuentes tributarias a través de las cuales los Ayuntamientos captan un gran porcentaje de los recursos públicos que les permiten el oportuno y adecuado cumplimiento de sus funciones. Técnicamente la ley de Ingresos de los municipios, es un documento de carácter imperativo que contiene o enumera los conceptos, tasas, cuotas, tarifas, condiciones de pago y demás elementos esenciales para el cobro de las contribuciones que constitucionalmente les corresponde ejercer. Por otra parte, si bien es cierto que los Ayuntamientos de la Entidad administrarán libremente su hacienda, también lo es que no cuentan con esa prerrogativa de libertad para establecer sus propias fuentes de ingresos, ya que éstas se supeditan a la aprobación de esta Honorable Legislatura, toda vez que los municipios carecen de facultades legislativas, mismas que se

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

construyen a la potestad del Congreso del Estado, en virtud de lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el correlativo 133 la Constitución Política local que al efecto señalan. *“Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.” “Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.”*

Es así que los Ayuntamientos de nuestra Entidad, en términos de lo establecido por el artículo 49 fracción XI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, tienen la obligación de formular y remitir al Congreso, para su estudio y aprobación el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio en los primeros 10 días del mes de noviembre de cada año. En este contexto, la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, en reunión de trabajo celebrada el 3 del presente mes, nos dimos a la tarea de conocer, analizar y discutir las iniciativas de proyectos de ley de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 que por facultad y obligación tienen los Ayuntamientos de la Entidad de remitir a esta Soberanía. Como resultado de lo anterior, la Comisión que suscribe el grupo de dictámenes establecidos del punto número 1 al 28 del apartado de Dictámenes del Orden del Día corresponde a las leyes de ingresos que se recibieron en tiempo y forma y que no presentan cambios o modificación en las tasas impositivas, cuotas o tarifas, con respecto a los mismos conceptos tributarios que fueron aprobados para el ejercicio fiscal de 2009, y que concierne a los municipios de Abasolo, Antigua Morelos, Burgos, Bustamante, Casas, Cruillas, El Mante, , Gómez Farías, González, Hidalgo, Jaumave, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Tula, Valle Hermoso, Villagrán y Xicotécatl. Cabe señalar que en todos los casos no se aprueba cambio alguno en

incrementos a tasas, cuotas o tarifas para 2010 con respecto a las vigentes 2009, por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la factibilidad de que sean discutidos y votados en conjunto, en la inteligencia de que no presentan cambio en sus conceptos tributarios de tasas, cuotas o tarifas. De igual forma, con fundamento en el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar a la Mesa Directiva, se dispense la lectura de los Dictámenes correspondientes establecidos del punto número 1 al 28 del apartado de Dictámenes del Orden del Día. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Con base en la exposición del Diputado **de León**, sobre los dictámenes inherentes a Leyes de Ingresos, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, a fin de que se proceda directamente a su discusión y votación.

Al efecto se abre el sistema electrónico de votación durante 1 minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto sobre la dispensa de lectura de dictámenes de Leyes de Ingresos.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la dispensa de lectura de dictámenes sobre Leyes de Ingresos ha sido aprobada unanimidad.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Leyes de Ingresos programados en el orden del día para la presente sesión ha sido hecho de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos es el mismo en todos los casos, procede entonces abordar en conjunto los dictámenes en cita, de la siguiente forma:

En principio, se preguntará si algún Diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión, en cuyo caso se hará el registro correspondiente y se desahogarán en forma individual después de

que sean sometidos a votación en conjunto aquellos que no hayan sido objeto de reserva para discusión.

Ahora bien, antes de someter a votación en conjunto los dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión, con el fin de llevar el registro exacto de la votación que corresponda a cada uno de éstos, para que quede asentado en el registro oficial respectivo, se consultará en forma económica si hubiere diputados que deseen votar en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios de éstos.

Cabe aclarar que si el voto de abstención o en contra fuese con relación al total de dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión, cada diputado lo expresará entonces en el sistema electrónico de votación al declararse abierto éste, lo cual se hará también en caso de que el voto fuera a favor de todos los dictámenes que no se reservaron para discusión.

Así también, quienes hubieran manifestado su voto en forma económica en sentido negativo o de abstención con relación a uno o varios de los dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión, al momento de declararse abierto el sistema electrónico, deberán emitir su voto en sentido positivo, entendiéndose que el mismo corresponde a los dictámenes que no fueron objeto de su voto en contra o de abstención.

Presidenta: En ese tenor solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, tenga a bien preguntar a los integrantes de este Pleno si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión, en cuyo caso se hará el registro correspondiente y se desahogarán en forma individual después de que sean sometidos a votación en conjunto aquellos que no hayan sido objeto de reserva para discusión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión.

Presidenta: Compañeros Legisladores, con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión, solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, consulte a los integrantes de este Pleno, en forma económica, si hubiere Diputados que deseen votar en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios dictámenes de Leyes de Ingresos, con el fin de registrar la votación correspondiente a fin de llevar un cómputo exacto de los mismos.

Secretario: Compañeros Diputados por instrucciones de la Presidencia pregunto si hubiere Diputados que deseen expresar su voto en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios de los dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión.

Presidenta: Compañeros diputados, procederemos a la votación, en conjunto, de los dictámenes que no han sido objeto de discusión, para lo cual esta Presidencia con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso c), así como del Punto de Acuerdo LX-1, declara abierto el sistema electrónico durante un minuto a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el Sistema Electrónico, han resultado aprobados por unanimidad los Proyectos de Leyes de Ingresos de referencia, en tal virtud expídanse las resoluciones correspondientes.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en la fase de **Asuntos Generales**, por lo que me pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar asuntos generales.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **clausura** la presente sesión siendo las **dieciséis horas con cincuenta y seis minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

verificativo el **jueves 10 de diciembre del actual** a partir de las **diez horas**.